



La Ley de Ingresos y las reformas fiscales se debatirán y podrían aprobarse hoy miércoles.

Turna Senado a comisiones el Paquete Económico 2026

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, informó al pleno el turno a comisiones de las minutas del Paquete Económico 2026, que incluye los proyectos de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y reformas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley Federal de Derechos, y a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Durante la sesión de este martes, expu-

so que los cuatro proyectos de decreto, enviados al Senado por la Cámara de Diputados, se remitieron para su análisis a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, comentó en entrevista que será la próxima semana cuando se desahoguen en el Pleno del Senado las minutas relativas al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.

Precisó que será el miércoles cuando

se debatan y, en su caso, se apruebe la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y las reformas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley Federal de Derechos, y a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Además, comentó que el miércoles por la tarde se prevé que la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reúna con funcionarios de la secretaría federal del ramo, con el objetivo de analizar a detalle las minutas enviadas por la Cámara de Diputados a este Senado.

Denuncian robo y venta ilegal de fármacos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció el martes que se presentarán denuncias penales por el robo y venta de medicamentos de instituciones públicas en farmacias privadas.

"Sí, tiene que presentarse denuncia penal (...) Es un delito y tiene que ser presentada la denuncia", dijo la jefa del Ejecutivo federal a pregunta expresa en Palacio Nacional.

La Mandataria federal indicó que este viernes Raquel Buenrostro, secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, informará a detalle sobre este tema.

"Le voy a pedir que presente este tema, cómo fue que se dieron cuenta de que esto estaba ocurriendo, cómo se llamó a la Cofepris para que suspendiera la operación de estas farmacias y las denuncias penales que tienen que hacerse".

Al tomar la palabra, Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS Bienestar, informó que Cofepris es el órgano que se encarga de garantizar la trazabilidad total y la seguridad de los medicamentos para evitar que lo adquirido para el sector público no se sustraiga del sector para venderse en farmacias privadas.

"La Cofepris ha estado haciendo bastantes operativos, sobre todo cerca de los hospitales públicos que dan servicios oncológicos, y ha detectado un grupo importante de farmacias que vendían medicamentos que tenían su origen en el propio sector público", comentó.

En otro punto, la mandataria federal informó que el Gabinete de Salud, junto con Birmex, terminaron con el análisis de la entrega de medicamentos contratados, e indicó que es posible que el próximo viernes.

Cualquiera que trabaje en un hospital público, extraiga un medicamento para venderlo en la farmacia de la esquina. Es un delito y tiene que ser presentada la denuncia".

Claudia Sheinbaum

(Cofepris) ha detectado medicamentos falsificados que han ingresado sin ningún suministro seguro a la cadena de proveeduría privada".

Alejandro Svarch

"Terminaron con Birmex de hacer el análisis, esta semana lo presenta también el viernes Raquel, y si no pues la siguiente vez que venga Raquel ya presenta la parte de las empresas que no cumplieron en la entrega de medicamentos", dijo a pregunta expresa en conferencia de prensa.

El pasado 23 de septiembre, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, exhibió a 32 empresas proveedoras de medicamentos e insumos, nacionales y extranjeras, a las que se les dieron con-

tratos y habían incumplido en la entrega, incluso hasta en 100% de los casos.

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que estas empresas tenían hasta el pasado 30 de septiembre para cumplir con estas entregas, pues en caso contrario se les inhabilitaría, además de que podrían enfrentar denuncias penales.

Representantes de asociaciones farmacéuticas mexicanas afirmaron que cumplen con el suministro de fármacos, pero exigieron el pago de adeudos que datan incluso desde el sexenio pasado.



La presidenta Sheinbaum anunció que se presentarán denuncias penales por el robo y venta de medicamentos de instituciones públicas.



La reforma había sido devuelta desde el Senado con una modificación y entrará en vigor el 1 de enero de 2026.

Avalan diputados en lo general y particular la Ley Aduanera

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma a la Ley Aduanera, que había sido devuelta desde el Senado por una modificación, en la que se estableció que su entrada en vigor será el 01 de enero de 2026.

La Cámara Baja aprobó en lo general y en lo particular, con 343 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones.

Plantea endurecer las medidas de control fiscal y los trámites para la importación y exportación de mercancías, con el objetivo de combatir el tráfico de combustibles, la corrupción en el sector y las operaciones de la delincuencia organizada en el contrabando.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Kenia López Rabadán, señaló que la discusión versará únicamente sobre la modificación realizada por la colegisladora al artículo primero transito-

rio.

En el debate, el diputado morenista, Fernando Jorge Castro Trenti "favorecerá al crecimiento nacional del comercio, el adecuado mecanismo de las aduanas, y revertirá los actos de corrupción en las aduanas".

Por su parte, la diputada Teresa Ginez Serrano, del PAN, aseguró que cuando la reforma se ponga en marcha, "habrá un retroceso para el país que afectará a varios sectores empresariales".

Para el diputado Carlos Enrique Canturosos Villarreal (PVEM) se retoma la discusión sobre la Ley Aduanera debido a una importante adecuación que realizó la colegisladora a la minuta que se le envió, ya que "nos plantea que los cambios a la ley entran en vigor el 1 de enero de 2026 y no de forma inmediata, como lo habíamos contemplado".

Tras su aprobación, la reforma fue turnada al Ejecutivo Federal para su publicación y entrada en vigor.



Héctor Vasconcelos, embajador de México ante la ONU, afirmó que la aplicación de este artículo debe reservarse a situaciones excepcionales.

Rechaza México activación del artículo 34 de la ONU

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó este martes la decisión del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU de activar el procedimiento del artículo 34 de la Convención contra la Desaparición Forzada. El embajador Héctor Vasconcelos, representante permanente de México ante Naciones Unidas, argumentó que México se ha caracterizado por ser uno de los Estados más abiertos al escrutinio internacional.

"México no comparte la decisión del Comité en activar el procedimiento previsto en el artículo 34 en un caso como el de mi país. La aplicación de dicho artículo debe reservarse a situaciones excepcionales y sustentarse en criterios objetivos, a fin de no desvirtuar su naturaleza ni sentar precedentes que puedan afectar la confianza y el espíritu de cooperación entre los Estados parte y el Comité", dijo.

En la Asamblea General de la ONU, señaló que "cualquier modificación o interpretación sustantiva de la Convención, debe surgir de un proceso amplio y transparente y consensuado entre los Estados parte, sólo de esa manera se garantizará la legitimidad y la eficacia del sistema en beneficio de las víctimas", expresó.

Previamente, Juan Pablo Albán, integrante y relator del CED, explicó que en marzo pasado, el Comité activó por primera vez el artículo 34 de la Convención en relación con México.

"Este procedimiento permite al Comité llevar a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas indicios y una posible práctica generalizada o sistemática de desaparición forzada.

"En un primer momento, el comité solicitó información al estado parte sobre dicha situación, la cual fue presentada el pasado mes de septiembre. Las próximas etapas del procedimiento serán comuni-

cadas y se harán públicas a su debido tiempo", expuso.

Apenas el 7 de octubre pasado, el CED difundió que México continúa siendo el país con el mayor número de Acciones Urgentes para la búsqueda de personas desaparecidas.

De acuerdo con el reporte, el país suma 779 Acciones Urgentes, seguido por Irak, con 663, y Colombia con 244.

Destacó que en tan solo 6 meses (1 de marzo al 16 de septiembre de 2025), el CED registró 51 Acciones Urgentes solicitando la búsqueda inmediata de personas desaparecidas en México.

Señaló además que éstas se concentran en Baja California, 29 casos; Jalisco, cinco, y Guanajuato con cuatro casos.

Sobre los perfiles de las víctimas, mencionó que el 78% son hombres, y el 22% son mujeres. Se incluyen menores, personas con discapacidad y defensores de derechos humanos.

Asesinato de limonero habría sido planeado por líderes criminales

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo Manríquez, fue asesinado en un hecho que, según investigaciones federales, fue acordado por tres líderes del Cártel Michoacán Nueva Generación: César Alejandro Sepúlveda Arellano, "El Botox"; Andrés Alejandro Sepúlveda Álvarez, "Jandos" o "La Fresa", líder de Los Blancos de Troya; y Ricardo Madrigal Avalos, "El Barbas", al frente del Cártel de La Virgen.

Los tres cuentan con órdenes de aprehensión por delitos federales y comunes, y hay recompensas por su captura. Las fuentes indicaron que el homicidio fue consecuencia del rechazo de los citricultores a las extorsiones criminales.

Los productores acordaron mantener el corte de limón solo tres días a la sem-

ana, en lugar de diario como exigían los grupos delictivos, lo que generó el enojo de los capos, quienes obligaban a pagar dos pesos por kilo cortado y otros dos por kilo comercializado.

El asesinato se ejecutó el domingo 19 de octubre. Bernardo Bravo Manríquez fue interceptado mientras circulaba en su camioneta y llevado a una casa de seguridad en Cenobio Moreno, donde fue torturado y asesinado con un tiro de gracia por orden de "El Botox", "Jandos" y "El Barbas".

Posteriormente, su cuerpo fue abandonado en un tramo carretero hacia El Tepetate.

La detención de Rigoberto López Mendoza, "El Pantano", jefe operativo de Los Blancos de Troya, fue clave para avanzar en las investigaciones.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, confirmó que el líder

limonero contaba con escoltas, pero que durante el traslado hacia Apatzingán se hizo un cambio de vehículo que dejó a Bravo Manríquez sin protección.

La Fiscalía estatal inició la carpeta de investigación correspondiente contra López Mendoza, quien fue detenido en posesión de marihuana, dinero en efectivo y teléfonos celulares.

El cuerpo de Bernardo Bravo Manríquez fue velado y sepultado en Morelia, con la asistencia de familiares, amigos, productores y políticos.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el asesinato y aseguró el respaldo de su gobierno en las investigaciones.

En la Cámara de Diputados, el pleno guardó un minuto de silencio en memoria del dirigente limonero, mientras las autoridades continúan la búsqueda de los responsables.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte comandamada Romeo Leal Martínez. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web:

https://www.pjnl.gob.mx/SMURL/47737750123 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjnl.gob.mx, patricia.pena@pjnl.gob.mx, rogello.saucedo@pjnl.gob.mx, y gonzalo.hernandez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio:

https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (217) doscientos diecisiete de la manzana número (24) veinticuatro de la Colonia "Ancira", de esta Ciudad, circundada por las calles Tepayac al Norte; Nueva Independencia al Sur; Tepic al Oriente y Chiapas al Poniente y cuyo lote tiene las siguientes medidas y colindancias: (10.80) diez metros ochenta centímetros de frente al Poniente por (30.00) treinta metros de fondo al Oriente a colindar con los lotes números 239 y 266, colindando por su lado Norte con propiedad de los Sres. Larraide Hermanos y por su lado Sur con el lote número (212) doscientos doce, el lote descrito tiene una superficie de (324.00 M2) trescientos veinticuatro metros cuadrados. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número (1421) mil cuatrocientos veintinue de la calle Chiapas Sur de la Colonia Ancira en Monterrey, Nuevo León. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 10766, volumen 288, libro 431, sección 1 Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 30 treinta de diciembre de 2014 dos mil catorce. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien mueble embargado a la parte comandamada Romeo Leal Martínez, \$1,943,000.00 (un millón novecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$1,295,333.33 (un millón doscientos noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% (cien por ciento) del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$194,300.00 (ciento noventa y cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente Judicial 3683/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de Maderas y Materiales la Silla, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gerardo Serrano Garza y Romeo Leal Martínez, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Day fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(10 y 22)

EDICTO

A LA CIUDADANA: NANCY VARA ALVARADO. Domicilio Ignorado. Que en fecha 13-trece de Marzo de 2017-dos mil diecisiete, en el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente 911/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte promovidas por Emmanuel Jesús Vara Alvarado respecto de Nancy Vara Alvarado, se ordenó se publiquen de nueva cuenta edictos por tres veces consecutivas con intervalo de 15-quince días en el periódico Oficial del Estado y el Periódico "El Porvenir", a fin de que se le haga saber a la presunta ausente Nancy Vara Alvarado, que le ha sido nombrado en su persona representante, recayendo dicho cargo en su madre, la señora Esperanza Alvarado Guajardo con domicilio para oír y recibir notificaciones en la Avenida Las Palmas número 5190 en la colonia Villa Dorada, en Monterrey, Nuevo León. Comunicándole además, por el mismo medio de comunicación impreso que al efecto se ordena, que pasado 01-un año en que le ha sido nombrado representante, habrá acción para pedir la declaración de ausencia: ello con fundamento en el numeral 669 del multicitado Código Sustantivo. Haciéndosele saber a la presunta ausente que mediante auto de fecha 11-once de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis, le fue nombrado representante, por lo que el año de plazo que establecen los artículos 669 y 670 del Código Civil en cita para efectos de que se genere la acción de declaración de ausencia feneció en 05-cinco días Day fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 03 de septiembre de 2025

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(8, 1 y 22)

EDICTO

Al ciudadano Julio Cesar Segura Tovar. Domicilio ignorado. En fecha 7 siete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 595/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María de los Angeles Alvarado Varela, en contra de Julio Cesar Segura Tovar, ordenándose el emplazamiento del referido demandado, a través de edictos por medio del auto de fecha 3 tres de octubre del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjunta en comento.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DAVILA

(20, 21 y 22)

EDICTO

Al Ciudadano Juan Homero Briones Espinoza con domicilio ignorado. Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 418/1991, relativo al Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Martha Alicia Garza Reyes en contra de Juan Homero Briones Espinoza, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la promoviente, el desconocimiento general del domicilio de Juan Homero Briones Espinoza, por lo que se ordenó notificar a Juan Homero Briones Espinoza de la admisión del incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin que dentro del término de 3 tres días, ocurra a desahogar la vista otorgada, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, acorde con lo establecido por el artículo 564 del Código Procesal en cita. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial. Previniéndosele de igual forma a la parte demandada incidental, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, acorde con lo previsto por el artículo 68 del precepto legal antes citado. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(20, 21 y 22)

EDICTO

AL C. JONATHAN ARTURO NUÑEZ. DOMICILIO: IGNORADO. Mediante auto dictado en fecha 9 nueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Jonathan Arturo Núñez por medio de edictos que deberán de ser publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico Milenio Diario, El Porvenir, El Norte o ABC que se editan en la capital del Estado, quedando a elección de la parte actora el periódico que desee y en el Boletín Judicial, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 523/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información adpérpetuum, promovidas por Joselin Coronado Ochoa respecto de Jonathan Arturo Núñez; en consecuencia, y por este conducto, notifíquese al ciudadano Jonathan Arturo Núñez a fin de que dentro del término de 3 tres días desahogue la vista ordenada por esta autoridad en el auto de admisión, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a Jonathan Arturo Núñez a efecto de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así o de no comparece a juicio, se le harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de octubre del año 2023.

LIC. BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(20, 21 y 22)

EDICTO

A la demandada Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, Sociedad Anónima, con domicilio: Ignorado. Con fecha 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 418/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Héctor Garza Benavides en contra de Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, Sociedad Anónima; así mismo por auto de fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la demandada Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, Sociedad Anónima, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Day fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

(20, 21 y 22)

EDICTO

AL C. Miguel Ángel Viera Rendón DOMICILIO IGNORADO Con fecha 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 179/2024, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Elisa Cuadros Angel con respecto de Miguel Ángel Viera Rendón, así mismo, por auto de fecha 7 siete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3- tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada Miguel Ángel Viera Rendón, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Day fe. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA

SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(20, 21 y 22)

EDICTO

Al ciudadano Guillermo Federico Cerda Contreras copropietario del inmueble embargado dentro del presente juicio. Domicilio ignorado. Monterrey Nuevo León, en este Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León en el expediente judicial número 533/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Jorge Alberto Morales Rojas, en su carácter de endosatario en procuración de MP Distribuidores Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Proveedores de Hoteles DCC, Sociedad Anónima de Capital Variable y Daniel Cerda Contreras. Se dictó un auto ordenando le sea practicada la notificación al Copropietario Guillermo Federico Cerda Contreras, copropietario del inmueble embargado dentro del presente juicio, conforme a las reglas establecidas para las no personales, es decir, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado y, en el periódico "Reforma" o cualquiera de circulación amplia y de cobertura nacional, siempre y cuando se dé cumplimiento a las notificaciones ordenadas, también deberá de publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; previéndose para que comparezca ante esta Autoridad dentro del término de 8 días a efecto de que manifieste si es su deseo hacer uso del derecho del tanto que le concede esta ley, en lo que respecta el inmueble cuyos datos de registro son: Folio 210586 que se identifica como #D-E-602 Cnot: Residencial la Playa I Lote: 1-02 Mza:12, localidad, Cancún Supermanzana: 84 con una superficie de: 208.87 metros cuadrados. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación conforme al artículo 1070 del Código de Comercio y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicado en forma supletoria al ordenamiento mercantil en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación del Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. Asimismo, se le previene, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasco, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les practicarán en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Day Fe.

LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(21, 22 y 23)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 781/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de Pablo Castillo Ruiz y Teresa Cerda Álvarez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el trece de octubre del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Pablo Castillo Ruiz y Teresa Cerda Álvarez, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA

(22)

EDICTO

A Alcides Gerardo Bautista Pérez. Dentro del expediente 237/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por San Juana Guadalupe del Roble Hernández Espino respecto de Alcides Gerardo Bautista Pérez, el cual se admitió a trámite el 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Alcides Gerardo Bautista Pérez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acomodados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 14 de octubre de 2025

ERIKA ALEJANDRA NAJERA RIVERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

(21, 22 y 23)

EDICTO

Al ciudadano: Jesús Mario Gallo Rodríguez. Domicilio: Desconocido. En fecha 21 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 12828/2024 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Hugo Francisco Reyna Zamora, por sus propios derechos, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Jesús Mario Gallo Rodríguez. La parte actora reclama lo siguiente: A).- El Pago total de la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m. n.) por concepto de suerte principal. B). El Pago de los intereses moratorios mensuales que se han causado y que se sigan causando esto a razón del 3% mensual, de acuerdo con lo pactado en el Pagaré documento base de la acción. C).- El Pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Fundo mi demanda en los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Asimismo, en el auto de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Jesús Mario Gallo Rodríguez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", y en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber al demandado. Así mismo, se previene al demandado Jesús Mario Gallo Rodríguez para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Day fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.

LA C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(21, 22 y 23)

EDICTO

Dirigido a: Unión de Crédito de la Microindustria Metal mecánica y Similares del Estado de Nuevo León. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 58/2025, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Hilda Herlinda de la Garza Gómez, en su carácter de albacea provisional de la sucesión a bienes de Jaime de la Garza Flores e Hilda Gómez Bernal en contra de Unión de Crédito de la Microindustria Metal mecánica y Similares del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas pretensiones son: prescripción negativa, derecho de ejecutar garantía hipotecaria sobre el inmueble objeto del asunto, cancelación de gravámenes, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Day Fe.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(21, 22 y 23)

EDICTO

En fecha 06 seis de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de MARÍA GUADALUPE GARZA GÓMEZ y/o GUADALUPE GARZA y/o MARÍA GUADALUPE GARZA, JOSÉ MARÍA ALVARADO CÁRDENAS y/o JOSÉ MARÍA ALVARADO y MARTINA ALVARADO GARZA, quienes fallecieron (primera) 21 veintinueve de enero del 2006 dos mil seis, el (segundo) el 3 tres de mayo del 2013, dos mil trece, y la (tercera) el 5 cinco de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, y quienes tuvieron su último domicilio (todos), el ubicado en calle Doce, sin número, Colonia Raúl Caballero en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, publíquese un edicto en el Boletín Judicial, Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1124/2025. Day fe.

Montemorelos, N.L. a 17 de octubre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES.

(22)

EDICTO

Dentro de los autos del exhorto número 6267/2025, deducido del expediente judicial número 1830/2024, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INBURSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de AGUIRRE CONTRERAS JULIO CESAR, el cual se ventila ante el el Juzgado Quincuagésimo Quinto de Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se convoca a los postores por medio de edicto que deberá publicarse una sola ocasión, en el boletín judicial, en el periódico oficial del estado, en el diario de mayor circulación "El Porvenir" y en la tabla de aviso de este juzgado, a la audiencia de remate en primera almoneda programada para las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Quincuagésimo Quinto de Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, respecto del bien inmueble ubicado en: Lote de terreno número 25 de la manzana 16 del Fraccionamiento Villa Universial en San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$1,900,000.00 (UN MIL- LION NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.), cantidad que resulta del único avalúo rendido por el perito de la parte actora en el presente Juicio. Por lo que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, formular por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que se ofrezca por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo, y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia de Ley, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños auto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de octubre del 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(22)

EDICTO

Al ciudadano: José Aurelio Díaz Moreno. Domicilio: Desconocido. En fecha 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 6717/2024, promovido por Arturo Merla Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Edson Daniel Hugler Villaseñor, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de José Aurelio Díaz Moreno, La parte actora reclama lo siguiente: PRESTACIONES A) Pago de la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de suerte principal, los cuales se derivan de la suscripción de un título de crédito de los denominados por la Ley como Pagaré, mismo que será descrito en el punto 1.- del Capítulo de HECHOS de la presente demanda. B) Pago del 5% sobre el valor total de la deuda principal, señalada en el inciso A) que antecede; C) Pago de los intereses moratorios vencidos y no pagados a la fecha, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo a del 5%, por concepto de interés moratorio; y D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Asimismo, en el auto de fecha 10 diez de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Aurelio Díaz Moreno, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a la demandada. Así mismo, se previene a José Aurelio Díaz Moreno, para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señalando domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II y 1069 de la citada ley mercantil. Day fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.

LA C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(22, 23 y 24)

EDICTO

A JESÚS JAVIER ALVARADO DE LEÓN. Con domicilio desconocido. Con fecha 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 641/2024 derivado del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Catalina Herrera Rangel en contra de Jesús Javier Alvarado de León; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir; que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10- diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados. (4 cuatro autos de registro civil) para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 17 diecisiete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(22, 23 y 24)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1019/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Quiroz Rodríguez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(22)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrnte del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1300/2008, juicio ordinario mercantil, promovido por Berenice Guadalupe Jiménez Álvarez, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable quien a su vez es apoderada general para pleitos y cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, actuando como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/234036, en contra de Julio César Balderas Resendiz y Rosa María Martínez Rayas. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: CERTIFICADO DE GRAVAMENES DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio en el Primer Distrito Registral con residencia en MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICAR que la propiedad inscrita a favor de "JULIO CESAR BALDERAS RESENDIZ Y ROSA MARÍA MARTÍNEZ RAYAS", Registrado bajo el Número 1038, Volumen 69, Libro 42, Sección 1 Propiedad, Unidad Zuzsua, Nueva, León, de fecha 6 de abril de 2006, Reporta el o los gravamen (es) que se anotan al final de la inscripción de su transcripción: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 68 (SESENTA Y OCHO) DE LA MANZANA NUMERO 29 (VEINTINUEVE), DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMAS, SECTOR DUQUE DE PALMAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 57 (CINCUENTA Y SIETE) AL SURESTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A DAR FRENTE A LA CALLE DUQUE DE ESCALONA; AL NORESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR EL LOTE NUMERO 67 (SESENTA Y SIETE) Y AL SUROESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 69 (SESENTA Y NUEVE). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE COLINDA CON AVENIDA DEL RENACIMIENTO; AL SURESTE COLINDA CON LA CALLE DUQUE DE ESCALONA; AL NORESTE COLINDA CON AREA DE AFECTACIÓN Y AL SURESTE COLINDA CON LA CALLE AVENIDA DE LA CONQUISTA Y DUQUE DE MAQUEDA. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 296 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS)



Premian pastorela que celebra a la tercera edad

César López.-

La obra denominada "La última y nos vamos" de la autora Virginia del Río Vargas fue la ganadora de la edición 2025 del Certamen Nacional de Pastorela UANL.

En su edición 2025, el Certamen organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, recibió 24 trabajos procedentes de Baja California, Durango, Estado de México, Guadalajara, Guanajuato, Nuevo León, Tijuana, Yucatán y Zacatecas.

La obra "La última y nos vamos" fue elegida como ganadora por el jurado conformado por la maestra Deyanira Triana; por la actriz e investigadora Casandra Monárrez, así como por Janina Villarreal, directora de la Compañía de Teatro Experimental UANL. Algunos aspectos que el jurado tomó en cuenta fueron el tema, corte de la obra, contenido, pero sobre todo se busca que los factores que conformen la pastorela sean los tradicionales.

Al respecto, la dramaturga e investigador Virginia del Río Vargas señaló que La última y nos vamos es una propuesta reflexiva sobre el papel de los adultos mayores en la sociedad, que respeta la narrativa tradicional de las pastorelas mexicanas.

“Uno tiene que escribir de lo que conoce. Y pensé que estoy en una etapa de mi vida

cercana a una persona mayor; entonces lo trasladé a la pastorela. Es decir, cómo sería si los pastores fueran personas de la tercera edad pensando en que, tradicionalmente, todos los personajes son en su mayoría jóvenes”, afirmó la maestra Virginia del Río.

Por ello, en esta edición la obra ganadora presentará la historia de un grupo de pastorcillos adultos mayores que, en su travesía para conocer al Niño Jesús en Belén, tienen que sortear los pecados que los diablitos ponen en su paso, ahora personificados como jóvenes.

La última y nos vamos invita a reflexionar sobre los roles que la sociedad impone a las personas de la tercera edad, sin perder el humor y tradición de una pastorela navideña.

“En las pastorelas hay elementos básicos que tú no puedes mover bajo ningún concepto, pero fuera de eso el género te da mucha libertad. Por ello, puedes abordar temas que te importan, te mortifican o que ahora están en discusión. El sector de la tercera edad está en desventaja, en el sector laboral por ejemplo”, expresó la autora.

La maestra Virginia del Río Vargas ha ganado el Certamen Nacional de Pastorela UANL en la edición 2013 con La pastorela de la esperanza, en 2014 gracias a Milagro en el escenario, 2020 con Entre diablitos y pandemias; y en 2022 con Ahora les toca a ellas.



La obra "La última y nos vamos" fue elegida como ganadora por el jurado.



La presea la otorga la UANL para honrar a quienes se hayan distinguido durante su vida profesional en el área de la salud.

Entregan Medalla “Dr. José Eleuterio González” a 3 eminencias de la medicina

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León hizo entrega de la Medalla “Dr. José Eleuterio González” a Miguel Mariano Escobedo Villarreal, pionero en el trasplante hepático en Nuevo León y en el país; al médico José Manuel Porcel Pérez, creador de la primera Unidad de Pleura en España y en el Hospital Universitario de la UANL, y al artista Guillermo Ceniceros Reyes, muralista reconocido por sus obras dedicadas a la medicina.

La sesión solemne de entrega de la presea estuvo encabezada por el Rector Santos Guzmán López.

Dicha presea es un reconocimiento que otorga la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León para honrar a quienes se hayan distinguido por los méritos desarrollados durante su vida profesional en el área de la salud y en beneficio de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

Guzmán López, realizó la develación de la placa conmemorativa dedicada a los tres condecorados en la sala de distinciones instalada en el Teatro Universitario, donde celebró el legado de los laureados en los campos de la medicina, la docencia y el arte e indicó que esta presea consolida a la institución como un referente de calidad educativa y de servicio a la comu-

nidad con una decidida vocación humanista.

“Reiteramos nuestro sincero reconocimiento a los galardonados de este año, que se integran al gran cometido de nuestra familia universitaria de alentar la flama de la verdad y fortalecer los valores que nos distinguen: el compromiso social, la excelencia académica y el profundo sentido humanista que guía la misión de nuestra Universidad”, externó Guzmán López.

“Sigamos consolidándonos como una institución de educación superior identificada por su calidad, su responsabilidad social y su vocación de servicio a la comunidad”, añadió.

Al evento asistieron en el presidio la Secretaria de Salud del Estado, Alma Rosa Marroquín Escamilla; la presidenta del H. Congreso de Nuevo León, Itzel Castillo Almanza; el Secretario General de la UANL, Mario Garza Castillo; el Secretario Académico, Jaime Castillo Elizondo, y el Abogado General, Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

HONRAN LEGADO DE GONZALITOS

La presea honra las contribuciones del doctor José Eleuterio González, figura histórica que fundó el primer hospital civil en el estado, que se ha consolidado como un complejo trascendental en el ámbito de

la salud y la educación.

El director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, Oscar Vidal Gutiérrez, señaló que esta medalla reafirma el compromiso de velar por la salud de los pacientes bajo el sello de la excelencia.

“Nuestros indicadores de superación académica, asistencial y de investigación nos colocan como una de las instituciones más importantes a nivel nacional gracias a que, a través del tiempo, hemos continuado con el legado del doctor Gonzalitos. Sus enseñanzas de ayer son nuestros valores de hoy y son nuestra fortaleza para el futuro”, expresó.

Por su parte, la Secretaria de Salud del Estado de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín Escamilla, resaltó que los tres condecorados representan la consagración de los más altos valores de la institución como consecuencia de sus obras.

“La Medalla Dr. José Eleuterio González no solo reconoce sus méritos, sino que también los convierte en ejemplo vivo para las nuevas generaciones. Esperamos que para los estudiantes que hoy nos acompañan estas vidas excepcionales sean fuente de inspiración constante y que comprendan que la grandeza no solo se mide por los logros, sino por el impacto que dejamos en los demás”, acentuó.

Ofrecen emocionante concierto “Entre sombras y suspiros”

César López.-

Una velada llena de emociones es la que se ofreció en el concierto “Entre sombras y suspiros” a cargo del Trío Académico.

Creado en 2002 como parte de un proyecto del Instituto de Cultura de Yucatán, el grupo sinfónico ofreció en el Centro de las Artes de Nuevo León una noche entrelazada de cuerdas y acordes.

En punto de las 19:00 horas, el Trío Académico, de origen búlgaro, presentó el espectáculo “Entre sombras y suspiros”, cautivando al público del Teatro

del Centro de las Artes con un conjunto de piezas clásicas europeas y composiciones contemporáneas que impresionaron durante casi 70 minutos, incluyendo un intermedio.

Integrado por músicos de reconocida trayectoria en su país, el Trío Académico ofreció un viaje íntimo en el que las y los asistentes se embarcaron, mostrando la técnica, coordinación y sensibilidad que los distingue en cada una de sus interpretaciones; logrando que el público percibiera las emociones que los músicos buscaban transmitir, haciendo de esta velada un verdadero carrusel de sentimientos.

Este grupo refleja la promesa del Festival Internacional Santa Lucía de brindar espectáculos de alto nivel, gratuitos y accesibles para todas y todos. El Trío Académico ha sido ovacionado en Yucatán y ha participado en destacados festivales en América y Europa, como el Midwest International Music Convention, las Semanas Musicales de Frutillar y el Festival Internacional de la Cultura Maya.

El Festival Internacional Santa Lucía continúa con más de 50 actividades que pueden consultarse en la agenda oficial del festival y en sus redes sociales.



El concierto “Entre sombras y suspiros” estuvo a cargo del Trío Académico, en el Centro de las Artes.



El Alcalde Daniel Carrillo resaltó la importancia de preservar la historia.

Presentan libro que recopila historias de nicolaítas

César López.-

Una recopilación de historias de nicolaítas quedaron plasmadas en el libro "Mi Estancia en San Nicolás de los Garza: Zona Centro -Orgullo Nicolaíta-", de la autoría de Félix Torres Gómez.

Al presentar la obra, el Alcalde Daniel Carrillo Martínez resaltó la importancia de preservar la historia de la ciudad.

Fue en la Biblioteca Municipal Manuel L. Barragán, donde el municipio y el historiador, contaron un poco de las historias que se encuentran en este ejemplar, historias que recuerdan los inicios y el crecimiento de la ciudad, así como las historias de crianza de sus pobladores y una suma de generaciones que aún continúan siendo orgullosamente nicolaítas.

Carrillo destacó la importancia de conocer la historia desde sus pobladores, a fin de no perder sus tradiciones, por lo que el libro se presentará por regiones de la ciudad, sien-

do la zona centro el arranque de más historias que se seguirán compartiendo cada tres o cuatro meses, siendo el próximo para febrero de 2026.

"Hoy arrancamos con el proceso fundacional y hablamos de la Zona Centro, es una saga que hemos decidido llamarla 'Orgullo Nicolaíta', porque lo que narra es a través de las experiencias y vivencias de las personas que han vivido al menos el último siglo y medio todas las narrativas históricas de las vivencias, de las tertulias, de la diversión, de su día a día y poderlo trazar en un libro para que no se pierdan esas tradiciones a través del tiempo" señaló el edil.

En esta edición se cuentan las historias de ciudadanos como Aurelia Torres, Ángel Rangel Bernal, Luis Carlos Cantú Treviño, Cayetano Coronado, Eliseo Ramos Cardona, José Cavazos Pérez, María de la Luz Rodríguez y José Gerardo Villarreal Rodríguez, Ofelia Salinas, y más pobladores

Concluyen restauración de la “Alegoría de la Producción”

César López.-

En el marco de la celebración del 30 aniversario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y cumpliendo 25 años en comodato del mural “Alegoría de la Producción” de Fermín Revueltas, la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE han realizado entre los meses de agosto a octubre los trabajos de conservación y mantenimiento de la obra que se exhibe en la planta alta de la Nave II del Centro de las Artes.

“Hemos estado trabajando estos últimos años en fortalecer nuevos modelos de gobernanza cultural y el más importante tiene que ver con la colaboración institucional y la sociedad civil; por ello hemos realizado una inversión para que esta obra esté en su mejor estado, que se cuide y que todo esto se haga de manera profesional”, aseguró Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, durante la conclusión de trabajos de conservación del mural “Alegoría de la Producción”.

Durante el evento también estuvieron presentes Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE, Alejandro Rodríguez Rodríguez, Subsecretario de Participación y Diversidad Cultural, Gustavo Alemán, restaurador y coordinador del proyecto, Ana Cristina Mancillas, coordinadora de Patrimonio Cultural de la SCNL y Loudav Modad, directora de Zona de Banca de Instituciones de Santander México.

En julio de 2024, como parte de las labores de protección de los bienes patrimoniales que se encuentran en resguardo del

organismo, se llevó a cabo el diagnóstico para conocer el estado de conservación de esta importante obra artística.

Gustavo Alemán Castañeda, restaurador en bienes muebles, realizó trabajos de registro fotográfico para elaborar una revisión y análisis visual de las condiciones en la que se encuentra la obra; una inspección detenida que permitió realizar esquemas de deterioro para finalmente determinar una resolución.

En general el estado de conservación era bueno, ya que lo encontrado no ponía en riesgo su permanencia a corto plazo; sin embargo, el polvo y otros materiales en el aire que han interactuado con el mural depositándose en la superficie pictórica habían afectado la apreciación de los colores de la pieza, factor que lo ha deteriorado a largo plazo.

A partir de estos resultados la Secretaría de Cultura y CONARTE determinaron necesarios los trabajos conservación y mantenimiento que iniciaron el pasado mes de agosto.

“Este trabajo lo hacemos de la mano con CONARTE que tiene en resguardo y exposición esta pieza que corona de manera mar-

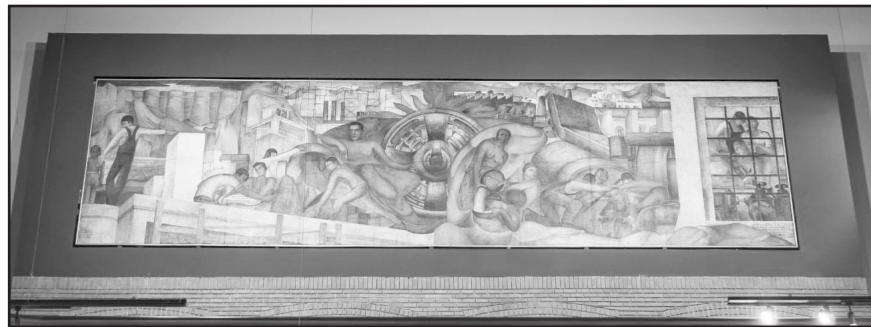
avillosa este espacio del Centro de las Artes”, finalizó la funcionaria cultural.

El objetivo era lograr la estabilización de la pintura mural a través de la aplicación de procesos de conservación; la limpieza de la obra permitió devolver la coloración y lectura de la misma manteniéndola en buenas condiciones para su apreciación.

También se aplicaron técnicas de reintegración cromática que permiten la diferenciación material del original del material añadido en este proyecto.

“Alegoría de la Producción”, fue realizado bajo la técnica de la pintura al fresco sobre un panel desmontable. La obra fue encargada por el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas y, bajo un acuerdo de Banca Serfin, ahora Banco Santander, quienes son propietarios lo cedieron en comodato a CONARTE en el año 2000.

Se trata de una obra artística de gran importancia para el muralismo mexicano que llegó a nuestro estado para ejemplificar nuestra identidad, como lo son sus elementos de modernidad, fábricas y el proceso de industrialización y la participación de los obreros en el crecimiento de una nación.



El objetivo era lograr la estabilización de la pintura mural.

Revela Sheinbaum que se realiza chequeos de salud cada año

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló ayer que anualmente se realiza un chequeo médico, además de una mastografía.

En Palacio Nacional, al encabezar la presentación del nuevo Modelo de Atención Universal de Cáncer de Mama, se le preguntó a la Jefa del Ejecutivo federal acerca de cada cuánto se realiza un chequeo médico. "Presidenta, una pregunta en lo particular sobre su estado de salud, ¿cada cuándo se practica su check up?", se le preguntó.

"Ah, como todas las mujeres, hay que ir cada año, por lo menos", respondió.

En conferencia de prensa matutina del martes, la Mandataria federal indicó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que cada dos años una mujer se debe de realizar una mastografía. "Aunque ayer (lunes) me decían que la Organización Mundial de la Salud, en el caso de las mas-



Sheinbaum presentó el Modelo de Atención Universal de Cáncer de Mama, con inversión de 8 mmdp.

tografías, lo que recomienda es cada dos años, a menos que haya algún riesgo en la primera detección, por eso se hizo el cálculo del número de mastógrafos para una revisión vía anual. En mi caso, pues, lo hago cada año", comentó.

Programa contra el cáncer de mama

La presidenta presentó el Modelo de Atención Universal de Cáncer de Mama, con una inversión de 8 mil millones de pesos para la atención de esta

enfermedad y evitar muertes.

Informó que se comprarán mil mastógrafos y mil ultrasonidos, y anunció la construcción de 32 unidades, una en cada entidad federativa, para la atención oncológica de mujeres, así como la apertura de 20 centros de diagnóstico con personal de imagen y patología.

"Es un antes y un después en la atención de cáncer de mama, que es la principal causa de muerte para las mujeres (...) El programa que estamos presentando es para realmente hacer

un modelo integral, universal para todas las mujeres mexicanas", dijo al mencionar que el riesgo es mayor tras los 40 años de edad.

Sobre el presupuesto, comentó que la mitad lo pone el Instituto Mexicano del Seguro Social a sus derechohabientes y la otra mitad lo pone el gobierno de México a través del ISSSTE, y a través del IMSS-Bienestar: "Este modelo, en el momento en que empiece a funcionar, va a ser universal, no importa si es derechohabiente del IMSS, se puede atender en un lugar del IMSS-Bienestar, no importa si es derechohabiente del ISSSTE, se puede atender en un lugar del IMSS".

El titular de la Secretaría de Salud, destacó que este modelo contempla cinco ejes y apuntó que el cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres y aproximadamente cada hora fallece una por esta enfermedad: "Por lo tanto se vuelve indispensable tener una estrategia para lograr abatir la misma".



El legislador defendió su viaje como una 'acción humanitaria'.

Pedirá Noroña licencia para viajar a Palestina

Cd. de México/El Universal.-

El senador de Morena Gerardo Fernández Noroña anunció que viajará a Palestina el próximo 22 de octubre, con regreso al país el 2 de noviembre, en un recorrido que también incluirá Emiratos Árabes Unidos y Jordania.

La visita, aseguró que está motivada por razones humanitarias, generando controversia debido a que el legislador ya no ocupa ningún cargo de representación y el viaje fue ofrecido por la aerolínea Emirates, propiedad del gobierno de Dubái.

Aseguró que para evitar posibles conflictos legales, solicitó este miércoles licencia para ausentarse del Senado.

La invitación, dirigida originalmente al "honorable senador y presidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos", fue emitida el 12 de junio, cuando aún ocupaba el cargo.

Expertos en derecho parlamentario advirtieron que el viaje podría configurar un conflicto de intereses y cuestionaron que no haya cedido la invitación a la actual presidenta de la Cámara, Laura Itzel Castillo, dado que este tipo de invitaciones son de carácter institucional.

Señalaron que, aunque formalmente la licencia cubre su ausencia, el hecho de que reciba beneficios de una aerolínea extranjera podría obligarlo a excusarse de cualquier debate relacionado con Palestina al regresar.



El senador mencionó que la diputada suplente del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó 50 denuncias en su contra.

Asegura Adán Augusto 'campanita' tras las denuncias en su contra

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, dijo que hay una "campanita y un trasfondo político" de denuncias en su contra luego de que integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción hicieron un llamado a investigar las "inconsistencias" detectadas en las declaraciones patrimoniales del tabasqueño e incluso de supuestas grabaciones telefónicas donde denosta a la Presidenta.

"Desde luego que es una campanita, ¿a poco hasta ahora se dio cuenta? No hay ningún solo señalamiento, no salió el trasnochado a decir que tenía unos audios y ahora ya dice que no", apuntó en entrevista.

Además, rechazó la existencia de supuestos audios donde critica a la presidenta Claudia Sheinbaum. "Somos compañeros de movimiento y ella tiene todo nuestro respeto", aseguró. "No, pues yo con esta vocecita, ¿cómo voy a hablar mal de la gente? ... todo es mediático, ahora me ponía el ejemplo de alguien que dijo que tenía, cuántas horas de grabación, de una dizque grabación de un servidor y ahora dijo que no".

Respecto a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, que incluso habrían sido obligados a quitar el comunicado sobre este tema en redes sociales, indicó que "alguien decía que no, que nadie los había presionado. Yo la verdad he sido suficientemente claro, he explicado lo que he presentado, tanto en mis declaraciones patrimoniales como en mis declaraciones fiscales, pero también entiendo que las oposiciones, y algunos no tan opositores, pues les gusta entrar en esa dinámica. Yo no voy a caer en eso", dijo.

A pregunta expresa de si hay un trasfondo político, apuntó: "Ya les dije un día que se los voy a decir en su momento, pero desde luego que hay un trasfondo político, ahora andan haciendo una serie de reportajes y una señora —la diputada suplente del PAN, María Elena Pérez-Jaén— que me acusa y presentó 50 denuncias".

"Que la Auditoría encontró irregularidades por 350 millones de pesos. El presupuesto de Tabasco sumado de tres años fue de 80 mil millones de pesos y sólo hubo irregularidades mínimas, que estudien bien", dijo.



Fonacot, un crédito fácil para las y los trabajadores de México

Un beneficio tangible para millones de personas trabajadoras formales

Las y los trabajadores, en especial los de menos ingresos, tienen una opción de financiamiento segura, fácil y a bajo costo. Desde su creación, en 1974, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), se ha transformado ahora para convertirse en el impulso de bienestar de las personas trabajadoras y sus familias.

El Crédito Fonacot es la mejor opción con descuento vía nómina, al garantizar a las y los trabajadores mayores beneficios sin deudas catastróficas.

Los créditos de Fonacot se depositan directamente a la cuenta bancaria del solicitante y se descuentan vía nómina, por lo que el trabajador o trabajadora que lo solicita elige el plazo que más le conviene. Con ello, evita inconvenientes al momento de pagar su financiamiento y, sobre todo, comprometer sus finanzas.

¿Por qué Fonacot es un crédito fácil?

Con el objetivo de llegar a cada vez más personas, el Instituto Fonacot emprendió una política de austeridad y simplificación de trámites para ofrecer un mayor beneficio a sus acreditadas y acreditados, esto implicó la reducción de requisitos y, sobre todo, la disminución del costo de los financiamientos que otorga cada día.

Fonacot estableció una mejor y más eficiente administración de sus recursos económicos y humanos, lo que llevó a que los ahorros obtenidos en ese sentido, se tradujeran en beneficios tangibles para las personas trabajadoras.

Los requisitos se hicieron más accesibles, como la disminución de la antigüedad laboral que pasó de 1 año a 6 meses, además, se eliminó la comisión por apertura y el Costo Anual Total (CAT) se redujo hasta convertirse en el más bajo.

Fonacot busca que más personas disfruten los beneficios de sus financiamientos y puedan resolver, disfrutar o planificar mediante un trámite sencillo que comienza en el portal www.fonacot.gob.mx.



Gobierno de México

Trabajo

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

fonacot



El funcionario estatal solicitó eso a los legisladores por el bien de Nuevo León.

Pide Estado a Congreso seguir con coordinación y diálogo

Durante la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, Miguel Flores Serna, secretario General de Gobierno hizo la petición a los diputados

Jorge Maldonado Díaz

Durante la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, Miguel Flores Serna, Secretario General de Gobierno pidió mantener la coordinación y el dialogo con el Congreso Local para poder sacar adelante al estado.

Indico que los próximos meses serán determinantes para poder llegar a los acuerdos y avanzar en el tema del Presupuesto para el 2026.

El funcionario estatal fue tajante al expresar que las comparecencias no deberían de convertirse en un espacio de debate político, sino en una oportunidad para profundizar en la información y rendir cuentas con datos concretos.

Resaltó la importancia por mantener y garantizar la gobernabilidad mediante el dialogo y la construcción de puentes entre poderes.

Aseveró que gracias a esto se lo-

garon destrabar varios asuntos que venían que estaban entrapados desde la legislatura pasada como el Presupuesto para el 2025 y la designación del Fiscal General.

“Siempre he buscado el diálogo y tender puentes con diferentes Poderes porque mi principal objetivo es garantizar la gobernabilidad y hacer todo para que Nuevo León le vaya bien y esta no será la excepción”.

“Este ejercicio de rendición de cuentas es muy importante para mantener la buena relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, ya que es una acción necesaria para garantizar el equilibrio de poderes. En este estado la glosa no se trata de discutir percepciones, sino de reafirmar con datos y realidades”, explicó.

En cuanto al informe de la Glosa, Flores Serna destaco los logros que se han logrado en materia de movilidad

con la construcción de las dos Líneas del Metro.

Detalló que aún están por llegar 700 camiones, y se están incorporando al sistema de monitoreo y gestión de unidades para garantizar una frecuencia de paso de 17 minutos como máximo.

Pero sobre todas las cosas, los avances que han obtenido en seguridad, en donde aseguró han disminuidos los delitos.

“Según el Inegi tienen a la más confiable de policía y la que tiene mejor desempeño en el 2025 ha sido el mejor año para la seguridad de los últimos 10 años. Logramos reducir los delitos de alto impacto un 84% con respecto al año anterior y los homicidios uno 81 en materia de salud”, explicó.

Cabe destacar que en el primer día de Glosa no faltaron las porras a favor del gabinete estatal, así como las pancartas en apoyo total a la administración del Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Logra NL captación de 110 billones de dólares en IED

Consuelo López González

Nuevo León alcanzó ayer una captación de Inversión Extranjera Directa por 110 billones de dólares.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que el Grupo Xignux logró que GE Vernova adquiriera parte de las acciones del Grupo Prolec GE, por un total de 5.2 mil millones de dólares; alcanzando una cifra histórica.

Con ello, aseguró, la entidad se consolida como motor industrial de México y el mejor lugar para invertir.

"Quiero felicitar al Grupo Xignux, un conglomerado industrial muy importante en Nuevo León por la transacción oficial donde venden acciones por 5.2 billones de dólares, es la venta más grande de un grupo privado, entiendo que en el país", inició.

“Con esto estamos recibiendo 5.2 billones de dólares de GE Vernova, a quienes doy la bienvenida a Nuevo León, con esto se reafirma la confianza internacional en Nuevo León”

"Todo esto va a ayudar a mejorar la electrificación del estado de Nuevo León, por eso hoy quiero agradecerles que con esta co inversión de Prolec GE, vamos a llegar a 110 billones de dólares, lo que es un récord de records de inversión extranjera aquí en Nuevo León", puntualizó.

Es de destacar que la operación económica coadyuvará a fortalecer la capacidad de electrificación en América del Norte.

Apenas la semana anterior, García Sepúlveda presumía una Inversión Extranjera Directa por 101 billones de dólares, 10 veces más de la captada durante el sexenio anterior.

Asimismo, informó que su gobierno



Quiero felicitar al Grupo Xignux por la transacción oficial donde venden acciones por 5.2 billones de dólares”

Samuel García

invertió ya 330 mil millones de pesos en obra pública.

Entre los proyectos destacan siete nuevas carreteras, cuatro de ellas ya concluidas como la Carretera Gloria-Colombia que conecta Monterrey con Texas sin salir de Nuevo León.



Erick Cavazos compareció en Congreso

Incluirían Fondo Especial para PC en presupuesto del 2026

Jorge Maldonado Díaz

En busca de fortalecer las corporaciones de Protección Civil del estado y las municipales, diputados del Congreso Local y Gobierno del Estado no descartaron la creación de un Fondo Especial dentro del Presupuesto para el 2026.

La propuesta la presentó la bancada del PRI al considerar la necesidad de contar con un mayor numero de elementos bien pagados.

En respuesta, Erick Cavazos Cavazos, director del Protección Civil en el Estado dijo estar de acuerdo porque se ocupaba invertir en la profesionalización del personal que se dedica a cuidar a la gente.

“Es muy importante la creación de un fondo y obviamente cualquier dirección de Protección Civil del municipio o del Estado es un incremento, tenemos que tener la profesionalización de aquellos que nos van a cuidar, entonces obviamente el Congreso en conjunto con nuestro gobernador, van ese tipo de acciones que serían beneficiadas las direcciones municipales de Protección Civil y obviamente el Estado”, señaló.

La bancada del PAN vio con buenos ojos la propuesta, pero antes pidió revisar el veto a la Ley de Protección Civil avalada años atrás por el Poder Legislativo.

“Hubo un veto del antiguo gobernador y ya no hemos avanzado porque no ha habido consenso para conseguir

los 28 votos, en esta legislatura nos interesa que los municipios se tienen que reforzar, y donde el Estado tiene que reforzar con fondos claramente a esta área que es una muy importante y que desgraciadamente no la vemos más que cuando hay catástrofes”, dijo Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN.

Cabe destacar que durante la Glosa, Cavazos Cavazos fue cuestionado si Nuevo León esta preparado en caso de que se presente alguna catástrofe como la ocurrida en otros estados.

El funcionario estatal aseguró que en la actualidad se cuenta con un plan de contingencias y que están preparados para atender este tipo de desastres natu-

rales. “Contamos con un sistema de monitoreo que nos permite recibir y retransmitir información oportuna del Servicio Meteorológico Nacional. Estamos preparados para actuar desde una depresión tropical hasta una tormenta como Alberto, que nos impactó el año pasado”.

“Ya no llegan depresiones o tormentas tropicales como el año pasado que fue el ‘Alberto’, esta tormenta tropical, estamos alertas”.

“Estamos trabajando en todos los temas de protección civil. Nuestra labor no se limita a un solo tipo de fenómeno; debemos estar preparados para cualquier eventualidad”, aseveró Cavazos Cavazos.

Lanza ICV programa para registrar placas vencidas y foráneas

Consuelo López González

Con la circulación irregular de alrededor de 700 mil vehículos; el Instituto de Control Vehicular lanzó un programa para el registro de placas vencidas y foráneas.

En rueda de prensa, Ramiro Adrián Bravo García, encargado del despacho del ICV, resaltó que en Nuevo León persiste la necesidad de regularizar este tema que se convierte en un asunto de seguridad.

Detalló que aunque existe un padrón oficial de 2 millones 600 mil unidades, se estima que el parque vehicular real es de aproximadamente 3 mil 300 vehículos.

A través de un pre registro en línea y un sistema de citas, los conductores podrán acudir a la delegación más cercana para realizar su trámite.

“Vamos a implementar un nuevo sistema en el Instituto de Control Vehicular en que se puede regularizar el vehículo y hacer el cambio de placas de manera más rápida, sencilla, y sin filas”, anunció.

“En línea se podrá hacer la cita y se van a evitar pérdida de tiempo, filas, etcétera... invitarlos a todos aquellos que se encuentren en esta situación a aprovechar este servicio en línea, evitar filas y ponernos en corriente”.

Actualmente existen alrededor de

600 mil vehículos que circulan con placas de otras entidades de la República, pese a que el 90 por ciento son residentes de Nuevo León.

“Aquellos que son residentes de Nuevo León, gente que viva aquí en Nuevo León tienen la obligación de registrarse en Nuevo León y estamos invitando a que se haga”, refirió.

Asimismo, destacó que circular con láminas vencidas, de la estructura 2011 o anteriores, es ilegal.

Sin embargo, se estima que más de 75 mil vehículos circulan en estas condiciones.

“Si tienes placas vencidas, técnicamente son placas colgadas, no deberían estar circulando”, advirtió.



El alcalde de Monterrey dijo que es un tema que se debe analizar.

Considera Adrián que no es tiempo de hablar de alianzas

César López

Ante la polémica generada por la ruptura de la alianza PRI-PAN rumbo a las próximas elecciones; Adrián de la Garza Santos, Alcalde de Monterrey, consideró que aún no es tiempo de hablar de alianzas.

Cuestionado sobre el panorama electoral al término de un evento oficial; el edil, señalado como posible candidato a la Gubernatura por el partido albi azul, indicó que es un tema que corresponderá analizar, en su momento, a las dirigencias de cada partido.

En su caso, aclaró, se encuentra enfocado al cien por ciento en su trabajo al frente de la Alcaldía regia.

"Pienso que todavía falta tiempo para ese tipo de decisiones, estamos a más de año y medio aproximadamente para la elección del 2027", refirió.

"Yo soy muy respetuoso de las decisiones que toman las dirigencias de los

diferentes partidos, ellos tendrán que definir sus posturas en su momento”.

A pregunta expresa sobre el reciente relanzamiento del Partido Acción Nacional y si esto puede afectar la próxima elección; De la Garza Santos insistió en que aún falta mucho tiempo para ello.

Resaltó que si bien pudiera afectar hoy, la situación podría cambiar más adelante, y cada partido decidirá si van o no en coalición, ya sea de manera total o parcial.

"Hay que esperar a principios del 2027 para ver las condiciones políticas o del momento y establecer cada partido de acuerdo a sus intereses y de acuerdo a sus visiones tendrán ese momento para determinar la forma en la que van a actuar", manifestó.

"En su momento tendrá que evaluarse la misma condición, si es factible en ese sentido o no”.



Actualmente 700 mil vehículos circulan de manera irregular por las calles de la entidad.

Lo bueno

Que Nuevo León alcanzó ayer una captación de Inversión Extranjera Directa por 110 billones de dólares

Lo malo

Que 700 mil vehículos circulan de manera irregular por las calles de la entidad

Bla, bla, bla...

"Yo soy muy respetuoso de las decisiones que toman las dirigencias de los diferentes partidos"



Adrián de la Garza

Ofrece Monterrey más de 10 mil vacantes en Feria de Empleo

Más de 10 mil vacantes, fueron ofertadas por el Municipio de Monterrey a través de la Feria del Empleo 2025.

Durante dos días, miles de personas tendrán acceso a más de 10 oportunidades laborales en alrededor de 300 empresas de distintos giros, como el alimenticio, automotriz, industrial, comercial, hotelero, tecnológico y educativo.

“La instrucción es que estemos haciendo una estrecha colaboración con las empresas, con las instituciones que ofrecen empleo para poder hacer realidad este tipo de Feria de Empleo, que puedan venir aquí, que puedan encontrar el trabajo, que puedan mejorar incluso el que tienen actualmente, la posibilidad también de que haya empleo para todas y para todos”, dijo del alcalde Adrián de la Garza Santos.

“Es fundamental e importante para la calidad de vida de Monterrey, por supuesto el desarrollo económico de toda nuestra población”, detalló añadió.

Asimismo, el munícipe regiomontano explicó que la estrategia municipal busca generar un impacto sostenible en la calidad de vida de las familias regiomontanas y consolidar la inclusión



Fueron alrededor de 300 empresas de distintos giros las que ofrecieron vacantes.

laboral, al ofrecer más de 500 vacantes para personas con discapacidad, 1,700 para adultos mayores y más de 500 para jóvenes.

En el marco del evento, se instalaron módulos informativos de dependencias municipales como Seguridad Pública, DIF Monterrey, Instituto de la Juventud Regia y Recursos Humanos, además de un módulo de microcréditos, con el propósito de ofrecer herramientas complementarias a los

asistentes.

Al acto asistieron la secretaria de Desarrollo Económico, Ximena Tamariz; el secretario de Administración, Marcelo Segovia; el jefe de Gabinete, Fernando Margáin; la directora de Empleo e Impulso Económico, Karla Navarro y la diputada local, Perla Villarreal; entre otros funcionarios municipales y representantes del sector empresarial.(CLR)

Firma Santiago convenio con Facpya

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago firmó un convenio de vinculación educativa con la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que dirige la doctora Adriana Garza Elizondo.

El acuerdo se concretó para que servidores públicos municipales tengan acceso a estudios de posgrados en la institución, en el marco del 73 aniversario de la facultad y ofrecerá a los servidores públicos becas para maestrías y cursos de educación continua, entre otros beneficios.

“Con muchísimo gusto firmamos este convenio con la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con mi amiga Adriana Garza, directora de esta institución”, dijo.

“Para abrir el abanico de oportunidades para que nuestros servidores públicos sigan capacitándose, sigan elevando su preparación educativa, para que crezcan tanto personalmente como en el desarrollo de sus actividades”, añadió.

Por su parte, Adriana Garza Elizondo, directora de FACPyA destacó la importancia de que la facultad abra sus fronteras y se convierta en un apoyo para la pro-

fesionalización de los servidores públicos.

El convenio permitirá también que el municipio acceda a una bolsa de trabajo, a la Expo de FACPyA y a la Feria Laboral, entre otros proyectos de la institución.

Ambas autoridades destacaron que próximamente estará en operación la Unidad Académica Santiago, donde FACPyA será una de las facultades de la UANL que ofrecerán estudios superiores directamente en el municipio.ATT



Lo firmó el alcalde.



El presidente municipal de Apodaca recorrió la obra.

Constata César avances de reconstrucción de carretera Mezquital-Santa Rosa

Al realizar un recorrido de supervisión por los trabajos de reconstrucción de la Carretera Mezquital-Santa Rosa, el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo constató los avances de la obra.

El ejecutivo municipal dio a conocer que se trabaja en la última etapa de dicho proyecto, que mejorará la movilidad del municipio e incrementará la calidad de vida de los vecinos del sector.

“¿Parece corazón no? Lástima que es carpeta vieja, se tiene que ir, vamos a pasar de esta carpeta vieja y delgadita al concreto único con más de 30 centímetros

de espesor”, dijo.

“Se los voy a poner así, quiero que vean la comparación de esto con esto, de esto con esto, falta todavía trabajar en imagen urbana, se están terminando las banquetas, los recarpeteos, pero ya vamos a la etapa final de esta gran obra de reconstrucción de la carretera Mezquital-Santa Rosa”, añadió.

Cabe destacar, que mediante el programa de Mejores Vialidades el alcalde de Apodaca trabaja en la rehabilitación integral de las calles más deterioradas, buscando agilizar la movilidad del municipio.(ATT)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.					
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.					
El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Educación, CONVOCA a personas físicas y morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día miércoles 22 de octubre de 2025 , de conformidad con lo siguiente:					
Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-037/2025, adquisición de uniformes para personal de apoyo y asistencia a la educación agremiado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50, solicitada por la Secretaría de Educación.	30/10/2025 a las 13:00 hrs.	05/11/2025 a las 17:00 hrs.	06/11/2025 a las 13:00 hrs.	07/11/2025 a las 13:00 hrs.	10/11/2025 a las 13:00 hrs.
Información General. - La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. - Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000. - La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gov.mx/ilc-pub-proceso.html - Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.					
Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2025.					
ATENTAMENTE, DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO. (Rúbrica)					

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.					
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.					
El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las compañías aseguradoras a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día miércoles 22 de octubre de 2025 , de conformidad con lo siguiente:					
Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-038/2025, adquisición de pólizas de seguro en el rubro de transporte aéreo, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.	30/10/2025 a las 14:00 hrs.	05/11/2025 a las 17:00 hrs.	06/11/2025 a las 14:00 hrs.	07/11/2025 a las 14:00 hrs.	10/11/2025 a las 14:00 hrs.
Información General. - La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. - Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000. - La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gov.mx/ilc-pub-proceso.html - Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.					
Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2025.					
ATENTAMENTE, DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO. (Rúbrica)					

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como era de esperarse, los cuestionamientos de funcionarios estatales no podían faltar durante el desarrollo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno en el Congreso local.

Tan es así, que Mike Flores, secretario general de Gobierno tuvo que aguantar metralla durante su participación ante los legisladores que traía un montón de dudas.

Entre ellas, en torno a lo que sucede a los acuerdos y decretos que de una u otra forma siguen atorados y que según el visitante, continúan en calidad de veremos.

Motivo por el cual estimó no debe servir de pretexto para llevar la fiesta en paz y mantener las buenas migas, sacar acuerdos y desde luego aprobar el presupuesto 2026.



Por cierto y no es que el miedo ande en burro, pero eso sí hay que destacar, que al inicio de la Glosa del Informe de Gobierno no faltaron las porras.

Y, es que a decir de los que saben, se registró la presencia "espontánea" de personas que se congregaron en el lugar para apoyar a los funcionarios.

Además de que el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda se hizo "presente" en papel, por lo que no faltó quien tomara a mofa el dato.



La fuerza magisterial del SNTE sigue sorprendiendo, porque ahora la Sección 50, acaba de enviar más de 50 toneladas de ayuda a los docentes y trabajadores de la educación del estado de Veracruz.

Conscientes de los difíciles momentos que viven sus compañeros y la sociedad en general de ese heroico estado.

De esta manera resaltan uno de sus emotivos slogans: “Uno somos todos y todos somos uno” porque cuando uno necesita ayuda, todos responden solidariamente al llamado.



No les extrañe si de la noche a la mañana los ganaderos del Norte del país hacen fiesta, toda vez que ya pasaron la aduana en torno a los dos casos del gusano barrenador.

Tan es así, que tras la inspección de Senasica y USDA en Nuevo León, se reunieron con SADER y CEFOSAMP para confirmar que está libre de plaga.



Este día, la diputada Gabriela Govea se reúne en calidad de invitada con la comisión de Salud de Mujeres Industriales de la Caintra, presidida por Malkah Eluani.

Desde luego el encuentro tiene entre otros propósitos el diseñar políticas públicas que sirvan para fortalecer cuestiones relacionadas con la salud y perspectivas de género.



Los representantes de la comisión de transporte de la Caintra, encabezada por Jesús Guzmán se reúnen con Javier Cendejas, presidente del COMCE Noreste.

Por lo que ya traen al dedillo el análisis de la reforma de la Ley Aduanera y sus implicaciones en logística y comercio exterior. Bien.

IONM, S.A. DE C.V. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	
CONVOCATORIA	
Se convoca a los accionistas de IONM, S.A. DE C.V. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en El Gran Pastor de Linda Vista / Av. Miguel Alemán No. 6064 Col. Torres De Linda Vista 67121, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67121, el día 3 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, bajo el siguiente:	
ORDEN DEL DÍA:	
I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad.	
II. Designación de Delegados Especiales.	
Guadalupe, Nuevo León a 22 de octubre de 2025.	
Andrea Lizeth Guzmán Saucedá Administradora Única IONM, S.A. de C.V.	

Justifica Miguel Flores la no publicación de 90 acuerdos y 52 decretos

Ante los más de 90 acuerdos y 52 decretos que siguen sin ser publicados en el Periódico Oficial del Estado, el Secretario General de Gobierno, Miguel Flores Serna aseguró que esto no ha sido posible porque siguen en procesos judiciales.

El funcionario estatal aseveró que se han publicado los que se han liberado y que en ese aspecto van en al día.

“Todos los decretos que no han sido publicados están en un proceso judicial, todos se ha dado en tiempo y forma, no hay nada que no esté bajo un acto legal”.

“Yo les explicaba que todo tiene un porque, pero la intención es colaborar que salgan adelante los

decretos que estén legalmente hechos aquí en el Congreso se van a publicar y lo que sea por parte nuestra será de inmediato”, refirió.

La respuesta vino por el reclamo que hizo la bancada del PAN al señalar que estaban en lista de espera todos estos acuerdos y decretos.

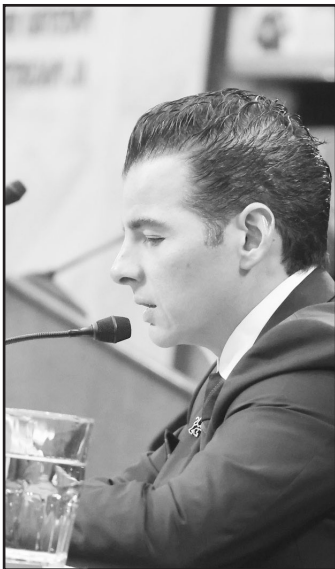
“¿Qué está pasando dentro de la Secretaría? ¿Por qué los decretos y acuerdos aprobados por este Congreso no han sido publicados? ¿No considera usted que al detener o demorar la publicación de decretos y acuerdos su Secretaría viola directamente la división de poderes?”, cuestionó Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista.

Flores Serna aseguró que ha totalmente disposición de hacer las publicaciones, a tal grado que cuando hubo una reunión entre poderes, se hizo lo conducente con varios temas y se formalizo la difusión correspondiente.

Añadió que se mantiene una comunicación constante con los legisladores para resolver estos casos.

“Los diputados recordarán que se tuvieron acercamientos con integrantes del Congreso y se publicaron acuerdos y decretos pendientes y también se hizo de conocimiento que los que no estaban publicados”.

“Eran por temas controversias. Eran por temas que estaban en con-



Dijo que es porque siguen en procesos judiciales

troversias judiciales o por acciones legales que lo impedían, pero ya son los mejores casos y sigue fluyendo en la comunicación y coordinación con el Congreso”, agregó.(JMD)

Invitan a Mercado Hecho en Nuevo León: Mujeres que inspiran

Para potencializar el talento de quienes buscan emprender su negocio; la Secretaría de Economía en el Estado invitó a la segunda edición del Mercado Hecho en Nuevo León: Mujeres que Inspiran.

Más de 120 emprendedoras exhibirán sus productos elaborados en la entidad este 25 y 26 de octubre, en la Nave Lewis del Parque Fundidora.

Betsabé Rocha Nieto, titular del área, indicó que los asistentes podrán disfrutar de gastronomía, artesanías, decoración, moda, bisutería, entre otros artículos.

Además de conferencias, paneles y talleres inspiradores, que promoverán la colaboración, el liderazgo femenino y la inno-



La idea es potencializar el talento de los emprendedores

vación.

Las actividades iniciarán este sábado en punto de las 10:30 horas con el corte de listón oficial.

Durante el transcurso del día empresarias destacadas como Valeria Guerra, Ale Elizondo, Mariana Amione, Brenda Rubio y Sabrina Ortiz, compartirán

experiencias sobre liderazgo, innovación, salud y bienestar.

Asimismo, Rocha Nieto moderará el panel “Mujeres que Inspiran, Negocios que Trascienden”, con la participación de Blanca López, Irma León y Malkah Eluani Franco.

Posteriormente, el domingo continuarán con conferencias por mujeres empresarias destacadas como Paola Yañes, Valeria González, Paulina Bremer, Sire Reyna, y un panel con Denise Ramonfaur, Iliana Loza y Sofia Torre.

Dentro del programa también se contará con una Master Class a cargo de Mariana Rodríguez, empresaria y titular de Amar a Nuevo León.(CLG)

Propone Morena reembolsos a usuarios por fallas del transporte

Ante las fallas que se han presentado en las nuevas unidades del transporte público, bancada de Morena le propuso al estado que reembolse el monto de la tarifa a los usuarios.

El diputado Tomás Montoya Díaz aseguró que este problema lo han enfrentado decenas de personas durante su trayecto al trabajo, a la escuela o hacia sus casas.

Por tal motivo, en el exhorto se explica que se debe implementar un mecanismo de devolución o abono de la cuota de cobro de la tarjeta Me Nuevo a los usuarios afectados por interrupciones en su trayecto, debido a fallas mecánicas en las unidades del sistema de transporte que los dejen varados en la vía pública, o que no puedan completar su trayecto con normalidad.

Además, el legislador local instó a reforzar las inspecciones y mantenimiento preventivo de las unidades, especialmente de las nuevas, para evitar que estos problemas recurrentes continúen afectando la calidad del servicio de transporte público.

“Es necesario que la autoridad estatal competente, implemente de manera urgente, las medidas que permitan resarcir los daños causados a usuarios del transporte público y mejorar la calidad del servicio”, señaló.

La propuesta, presentada en la Oficialía de Partes del Congreso, se hizo a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado, así como al Instituto de Movilidad y Accesibilidad.

“Poco se habla de las prob-



Esto ante las fallas que se han presentado en los nuevos camiones

lemáticas directas que dicha situación genera a los usuarios del transporte público colectivo, quienes por decir lo menos, llegan tarde a sus trabajos, escuelas, citas médicas o trámites, afectando su puntualidad y productividad, además de la incomodidad y estrés por las esperas prolongadas, calor, aglomeraciones y frustración por la

falta de soluciones”, consideró.

De acuerdo con el Colectivo M.A.S. Ciudad, los usuarios de transporte público en Nuevo León reportan tiempos de espera superiores a los 60 minutos. Esto sin contar el tiempo de traslado, donde las personas pueden perder hasta tres horas diarias para ir de su casa al trabajo. (JMD)

Presentan modelo de paz laboral en Congreso Internacional

El modelo de paz laboral de Nuevo León fue presentado ayer en el XI Congreso Internacional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: “Construcción de ciudades de paz: perspectivas desde la diversidad, la justicia y la inclusión” de la Universidad Simón Bolívar, en Colombia.

Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo en el Estado, compartió que la entidad suma más de 27 años sin huelgas.

En su ponencia, aseguró que día con día el Gobierno del Estado trabaja en el junto con empresas y sindicatos para mediar acuerdos en beneficio de ambas partes y garantizar la paz laboral.

“Fue muy productivo presentar el modelo laboral de Nuevo León y compartir las acciones que han garantizado que hoy vivamos 27 años de paz laboral”, señaló.

“La conciliación es una herramienta principal para garantizar la construcción de la paz”.

“Se edifica desde los cimientos de la justicia social, el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento profundo de la dignidad a cada persona, privilegiando el diálogo por encima del



Federico Rojas Veloquio

conflicto y mediando para adoptar soluciones justas y dignas para todos”, explicó.

Expertos en puentes de construcción de paz, compartieron durante el Congreso experiencias, saberes y perspectivas comprometidas con el bienestar humano y la justicia social.

Rojas Veloquio destacó la importancia de construir acuerdos entre las partes, antes de la presentación de una demanda, para lo cual el Centro de Conciliación Laboral brinda asesoría, audiencia de conciliación previa al juicio, convenios de terminación voluntaria de la relación laboral, ratificación de solicitudes, entre otros servicios, sin costo.(CLG)

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada **"Garza Ayala"**, del municipio de Los Ramones, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las 10:00-diez horas del día 16-dieciséis de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco en las instalaciones de la Escuela Primaria **"Lázaro Garza Ayala"**, ubicada en domicilio conocido dentro del poblado "Garza Ayala" municipio de Los Ramones, Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.
II.- Iniciación del término de 60 días naturales para la presentación de títulos a la Comisión Revisora de Títulos o al Titular de la Dirección de Asuntos Agrarios para que sean considerados en la aplicación de los derechos que correspondan.
III.- Asuntos generales.
IV.- Clausura de la Asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la tabla de avisos de la Presidencia Municipal de Los Ramones, Nuevo León; en la Inteligencia de que la última publicación de la convocatoria deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea, lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales.

Se cita a segunda convocatoria para las 10:00-diez horas del día 23-veintitrés de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, para que en el caso de no existir el quórum legal requerido, para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, en las instalaciones de la Escuela Primaria **"Lázaro Garza Ayala"**, ubicada en domicilio conocido dentro del poblado "Garza Ayala" municipio de Los Ramones, Nuevo León. En el entendido que la asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación que tenga su fotografía, preferentemente credencial de elector y copia de la misma.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de octubre de 2025.

**EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. PEDRO LEÓN PAREDES
(Rúbrica)**

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 874/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Ledezma Sarmiento, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de septiembre de 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(22)**

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 524/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Genoveva Pulido Vázquez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 8 de octubre de 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN
BARRÓN
(22)**

EDICTO
Con fecha 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 232/2025, el Juicio de Intestado a bienes de Ma. Concepción Blaza Cantú Salinas, denunciado por Nydia Zulema Garza Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 12 de septiembre de 2025.

**TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C.SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO
DISTRITO JUDICIAL
(22)**

EDICTO
Al ciudadano David Ignacio Ontiveros Vargas, con domicilio ignorado. En fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1623/2024, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por René Damiano González González, en contra de David Ignacio Ontiveros Vargas, donde se le resolvió lo siguiente: En fecha 24 de diciembre del 2019 el C. DAVID IGNACIO ONTIVEROS VARGAS, suscribió a favor del C. RENE DAMIAN GONZALEZ GONZALEZ un documento de los denominados "RECONOCIMIENTO DE ADEUDO" documento que se encuentra firmado y ratificado por la Lic. Alma Lorena de la Rosa Castro notaria publica número 309, con ejercicio legal en la ciudad de Matamoros Tamaulipas, en día 24 de diciembre del 2019, certifica que quedo anotada bajo el número 4945 del libro de control de actas certificaciones y verificaciones del protocolo a cargo de la antes notaria mencionada, por la cantidad de de \$15,309,182.00 (quince millones trescientos nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100). Es por lo que se requiere el pago de la Cantidad de \$15,309,182.00 (quince millones trescientos nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100), mas el pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios convencionales generados desde la fecha de vencimiento del título ejecutivo base de la acción, hasta el pago total del adeudo a razón de un tres por ciento mensual. Por otro lado, mediante auto del veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a David Ignacio Ontiveros Vargas, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días paga llana de la cantidad de lo que se le reclama o se oponga a la ejecución si para ello tuviere excepciones que hacer valer. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: 1 un interrogatorio; Sobre cerrado que dice contener pliego de posiciones; Certificado de libertad de gravamen; Contrato de compra-venta promesa de compra-venta de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 1981 mil noventa y ocho mil y uno; y, Recibo de pago de impuestos predial. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a David Ignacio Ontiveros Vargas para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código civil.

**RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)**

EDICTO
En fecha 07 siete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1113/2025, relativo al juicio sucesorio intestado bienes de Roberto Hl Arizpe; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Day fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ
RIVERA
(22)**

EDICTO
El día 25-veinticinco de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Rodolfo Garza Boardman y Alma Leticia Flores Aguirre, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1274/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de octubre del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES
REYNAGA
(22)**

EDICTO
A la Ciudadana María Isabel Mireles Tenorio con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 9 nueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1945/2004, relativo al Juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio promovido por Juan Manuel Guerra González en contra de María Isabel Mireles Tenorio, Director del Registro Civil del Estado y Oficial Primer del Registro Civil con residencia en Apodaca, Nuevo León, actuando particularmente dentro del incidente sobre división de bienes comunes, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por el promoviente, el desconocimiento general del domicilio de María Isabel Mireles Tenorio, por lo que se ordenó emplazar a María Isabel Mireles Tenorio, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, lo anterior, a fin que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este juzgado a fin de realizar el desahogo de vista respectiva ordenada el 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, y ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndoselo de igual forma a María Isabel Mireles Tenorio, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(22, 23 y 24)**

EDICTO
Al ciudadano Damien Andre Jean Bonnefoy. Domicilio: Ignorado.

En fecha 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 604/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incasado, promovido por Carolina Aguiar Guerrero en contra de Damien Andre Jean Bonnefoy. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 10 diez de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al citado demandado Damien Andre Jean Bonnefoy por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de octubre del año 2025. Licenciada Norma Ivel Flores Rodríguez. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**NORMA IVET FLORES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 24)**

EDICTO
Con fecha 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 836/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Uribe Gaona; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA
HERNÁNDEZ
(22)**

AVISO NOTARIAL
El día (14) catorce de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTU, Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, compareció el señor LEON JUAN GOMEZ RODRIGUEZ con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN DE HEREDITARIA DE INTESTADO ACUANDO A BIENES DE SUS PADRES MIGUEL GOMEZ LOREDO Y JUANA RODRIGUEZ ROSALES, para tal efecto me exhibió las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo. Monterrey, Nuevo León, 14 de Octubre del 2025 ATENTAMENTE

**LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 69.
GCCC740209HNLN505
GCCC-740209-CS4
(22)**

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.
AL C. SATURNINO SANTIAGO RAFAEL. Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 13-trece de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 33/2012-IV, instruida en contra de MAYRA GARCIA MEDRANO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local de Juicio de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00-once horas del día 30-treinta de octubre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO
ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO
DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN
ANDRADE.
(22, 23 y 24)**



Acaba fuego con casas y vehículos

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Al menos tres lesionados, 24 vehículos quemados y 8 casas afectadas, fue el resultado de un incendio registrado en un taller de tráileres, en la Colonia Zimix, en Santa Catarina.

Asimismo, se evacuaron a unos 300 trabajadores de dos empresas cercanas y 50 vecinos de la zona, ante el temor de una explosión por la acumulación de solventes.

Los lesionados que fueron atendidos por los cuerpos de emergencia fueron, dos mujeres, una de la tercera edad y un hombre, de los cuales la dama adulta fue trasladada al Hospital del ISSSTE Regional.

El siniestro se reportó a las 17:00 horas de este martes, en el interior del taller de los camiones de Téllez ubicado en el cruce de Morelos Norte y Francisco Morazán, en la Colonia Zimex.

Dentro de la empresa se escucharon varias detonaciones, que fueron producidas por explosiones en tambos con



Los hechos se registraron en Santa Catarina.

combustible. La columna de humo podía observarse desde varios kilómetros a la redonda.

Hasta el momento se desconoce que pudo haber iniciado el fuego.

Pero se cree que uno de los camiones de volteo se incendió debido a una falla mecánica.

Los mismos empleados intentaron sofocar las llamas, pero debido a la cantidad de tambos con solventes que tenían almacenados, el fuego se extendió rápidamente.

Los empleados del sitio corrieron para ponerse a salvo.

Hasta el sitio llegaron unidades de Protección Civil Municipal y Bomberos de varias empresas privadas.

Mencionaron que como medida de precaución, fueron evacuadas varias familias que radican en la zona, para evitar una contingencia mayor.

Los bomberos se abocaron a combatir el fuego tomando las precauciones necesarias.

Indicaron que varios también con gasolina y aceite quemados



Ocho casas y 24 vehículos resultaron afectados.

estaban envueltos en llamas.

Esto hizo que el sobrecalentamiento los hiciera estallar, saliendo disparados a varios metros de altura.

Los brigadistas estuvieron trabajando por varias horas para poder controlar el siniestro.

El incendio dejó cuantiosas pérdidas materiales, pues varios camiones que estaban estacionados fueron alcanzados por las llamas.

La zona del siniestro quedó acordonada mientras se realizaban las investigaciones



Taller donde inició el fuego.

En el lugar se quemaron dos cuartos de aproximadamente 4x4, en donde habita una pareja, consumiéndose diverso material como lámina y madera.

Algunos testigos indicaron que al parecer el incendio se propició a causa de un desacuerdo de pareja.

En el lugar se realizaron labores de sofocación y eliminación de riesgos en coordinación con Bomberos para evitar la propagación a la zona habitacional adjunta al incidente.



Falleció en una clínica.

Ejecutan a hombre en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que fue atacado a balazos en Apodaca, fue llevado en vehículo a una clínica en Guadalupe en donde al ingresar murió.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 18:00 horas en la calle Cuquío, en su cruce con Acatlán, en la Colonia Noria Norte, en Apodaca.

Tras ser atacado a balazos, el masculino fue trasladado por sus familiares a la Cruz Verde de Guadalupe, donde murió debido a las lesiones por arma de fuego.

El hombre fue identificado como Miguel Ángel López, quien contaba con 43 años de edad, mismo que presentaba al menos dos heridas por proyectil de arma de fuego.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que Miguel se encontraba en el cruce antes citado y al lugar llegaron los dos sicarios, quienes al tenerlo en la mira le dispararon, para luego darse a la fuga.

Agentes ministeriales y Policías de Guadalupe, se dirigieron a las instalaciones de la Cruz Verde enclavadas en la Colonia Fuentes de San Miguel, sitio donde quedó sin vida.

Tras haber quedado a los familiares del occiso, acudieron a las calles de la Colonia Noria Norte, en Apodaca, donde ocurrió el ataque a balazos.

Vuelcan tras ser embestidos

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

Una pareja resultó lesionada luego de volcar la camioneta en que viajaba, tras presuntamente ser golpeado por otro vehículo, ayer en la Avenida Constitución frente al Barrio Antiguo.

El accidente se registró alrededor de las 05:50 horas, y al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

La unidad volcada es una camioneta Ford Edge, que terminó sobre uno de los carriles de Constitución en dirección de oriente a poniente.

El conductor indicó que al circular por Avenida Constitución, fue impactado por un segundo vehículo, el cual no se encontraba en el sitio al arribo de las



Avenida Constitución frente al Barrio Antiguo.

unidades de emergencia.

Después de la volcadura, los tripulantes salieron de la unidad por su propio pie y se pidió la ayuda de las autoridades.

En el lugar, los paramédicos de PCMTY y de Cruz Roja brindaron atención prehospitalaria a una mujer de 27 años de edad, presentaba una herida en la mano derecha y contusión en la espalda.

También se valoró a un

hombre de 28 años, conductor de la unidad, quien sufrió una lesión en el brazo izquierdo y contusión en la espalda, ambos refirieron esperar en el sitio el pase médico de su aseguradora.

CONDUCTORA HOMICIDA

La joven que embistió con su vehículo a un motociclista en Montemorelos, provocó su muerte y huyó, ya fue identificada por la

Fiscalía de Justicia en la entidad, y resultó ser menor de edad.

Se espera que la conductora, quien no contaba con licencia de conducir, sea presentada por sus abogados en las próximas horas.

Por ser menor de edad, las autoridades no dieron a conocer la identidad de la presunta responsable.

Mientras que las amigas que la acompañaban, no fueron requeridas al considerar que se trata de un accidente.

Como Rodrigo de Jesús Torres, de 18 años de edad, se identificó al joven que perdió la vida tras el accidente, que ocurrió la madrugada del pasado lunes en el centro de Montemorelos.

El percance se registró sobre la calle Simón Bolívar en su cruce con Abasolo, en el barrio Matamoros, a escasos metros de la Plazuela Matamoros.



José Luis Garza Guerra.

Desaparecen tres de NL al ir a Reynosa

Andrés Villalobos Ramírez

Tres amigos de Allende que salieron a bordo de un tráiler a Reynosa, Tamaulipas, se encuentran en calidad de desaparecidos y sus familiares denunciaron los hechos.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, los masculinos salieron la tarde del pasado sábado en un tráiler, dirigiéndose a Reynosa para recoger otra unidad pesada.

Se dijo que la última comunicación que tuvieron con ellos, fue el sábado a las 23:45 horas, desde ese día no han sabido nada de ellos.

Uno de los desaparecidos fue identificado como, José Luis Garza Guerra, de 27 años, mientras que otro fue identificado como Iván Alejandro Oyervidez Garza de 29, el tercero no ha sido identificado.

Los familiares se presentaron ante el agente del Ministerio Público para denunciar la desaparición de sus seres queridos, quienes creen haber sido privados de la libertad en Reynosa, Tamaulipas.

En otro caso, la FGJ busca a un obrero que desapareció luego de salir de su vivienda en Salinas Victoria.

Indicaron que al parecer el afectado fue abordado por varios desconocidos, quienes lo obligaron a subir a una camioneta.



Robaron equipo de cómputo, cableado y materiales.

Saquean centro educativo en Linares

Sergio Luis Castillo

Las instalaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo ubicado en Linares, fueron saqueadas la madrugada de ayer por varios desconocidos.

Los ladrones se llevaron equipo de cómputo, cableado, materiales y un compresor del aire acondicionado.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 9:00 horas de este martes, hora

en que llegó el personal a laborar en las mencionadas oficinas.

La CONAFE se ubica en la calle Retama, en la Colonia Fovissste, en el municipio de Linares.

Mencionaron que los ladrones ingresaron por una de las bardas, hasta las instalaciones de la dependencia federal.

Fueron los maestros de la coordinación regional del CONAFE con sede en Linares, quienes reportaron el robo.

Los afectados mencionaron

que, esta es la tercera ocasión que se comete esta clase de robos en la citada dependencia.

Mencionaron que los sujetos rompieron los cristales de la venta de la oficina principal, de donde se apoderaron de una computadora.

También ocasionaron daños en la malla ciclónica y dejaron sin luz las instalaciones al llevarse el cableado subterráneo.

Indicaron que los autores materiales del robo también se apoderaron de dinero en efectivo y otras pertenencias.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes iniciaron las indagatorias del caso.

En otro caso, un despachador de una gasolinera fue asaltado por dos jóvenes que viajaban en una moto y la despojaron de 5 mil pesos, ayer en la Colonia Morelos, en Monterrey.

El asalto se registró alrededor de las 7:00 horas, en una gasolinera ubicada en el cruce de las Avenidas Rodrigo Gómez y Penitenciaría.



Casi directo



Pese a que al final del partido recibió dos goles que amargaron la goleada, Monterrey venció a Juárez y casi amarró su pase directo a la Liguilla, lo que incluso podría finiquitarse hoy

El Universal

Después del sorpresivo empate contra Pumas, los Rayados de Monterrey cumplieron con lo que se esperaba de ellos y ganaron, gustaron y golearon 4-2 a los Bravos de Juárez en el arranque de la jornada 14 del Apertura 2025.

Con esta victoria, los albiazules alcanzaron el tercer sitio de la tabla con 30 puntos, empatados con América, pero con peor diferencia de goles, a uno del líder Toluca que juega hoy, y a punto de amarrar su pase directo a la Liguilla.

Incluso, si Chivas y Xolos pierden hoy sus partidos, Monterrey estaría desde ya, a tres jornadas de finalizar el torneo en su fase regular, en la fiesta, pues aseguraría un lugar entre los mejores seis del torneo.

Xolos y Chivas tienen 20 unidades y

se miden a Toluca y Querétaro de manera respectiva, y si pierden, les restarían sólo nueve puntos por disputar en el torneo, por lo que su máximo sería hasta 29 puntos, y Rayados ya suman 30.

Domenec Torrent no estuvo en el banquillo por cumplir la suspensión tras ser expulsado la jornada pasada, pero su presencia no fue necesaria en el campo de juego. Monterrey vivió una fiesta con distintos protagonistas.

Gerardo Arteaga abrió el marcador al minuto siete tras un centro de Lucas Ocampos y con un remate de cabeza venció a Sebastián Jurado. Antes del cierre de la primera mitad, Sergio Canales nos regaló una nueva exhibición de su inigualable talento con un disparo cruzado de larga distancia al 38', imposible de atajar para el guardameta de Bravos.

El mexicano con más goles en el

año, Germán Berterame se unió a la fiesta con un gol convalidado por la asistencia del VAR al 57'. Sus convocatorias a Selección Mexicana las responde con más y más goles.

Con el partido liquidado, los Rayados debutaron en el torneo a Carlos Salcedo, que volvió a las canchas después de nueve meses al recuperarse de una rotura del ligamento cruzado de la rodilla derecha en su primer entrenamiento como jugador de la Pandilla.

Como cereza al pastel, el canterano Joaquín Moxica anotó su primer gol en Primera División al 78' y el último de la goleada albiazul.

Ricardinho descontó al 80' para Juárez y sobre la reposición Rodolfo Pizarro puso el definitivo.



Los felinos buscan seguir con su buena racha.

Van Tigres por más

El equipo auriazul busca ascender al cuarto de la tabla

Alberto Cantú

Tigres deseará afianzarse de la zona de clasificación directa a la Liguilla y para eso buscarán sumar de a tres unidades este día ante Pachuca, en la jornada 14 del torneo Apertura 2025.

En el estadio Hidalgo, el conjunto que dirige Guido Pizarro enfrentará a las 19:00 horas a los Tuzos del Pachuca.

De ganar Tigres a los Tuzos, y de perder Chivas y Xolos sus respectivos encuentros, pondría a los felinos virtualmente de manera directa en la Liguilla, aunque matemáticamente les faltaría un empate en los tres juegos que le restan al torneo.

La escuadra auriazul viene de vencer el viernes pasado al Necaxa en la Liga MX, en lo que fue un partido que acabó con un marcador favorable de 5-3 para los auriazules.

Con ese triunfo, el conjunto regio continuó el pasado fin de semana en el quinto sitio dentro de la tabla de posiciones con 26 puntos y en de la zona de clasificación directa a la Liguilla, donde quieren acabar al término de la fecha 17 del torneo Apertura 2025.

APERTURA 2025 OTROS JUEGOS PARA HOY

	VS	
Querétaro		Chivas
	VS	
Atlas		León
	VS	
Tijuana		Toluca
	VS	
Pumas		San Luis



situación, con la posibilidad de mejorar su lugar en la tabla de posiciones al término de esta jornada, los auriazules deberán vencer hoy al Pachuca para llegar a las 29 unidades.

Pachuca es el equipo más cercano a Tigres con 21 puntos, por lo que ganando Monterrey se alejarían de los Tuzos y empatando se mantendría la misma diferencia entre uno y otro, de cinco, toda vez que una derrota haría que los hidalguenses se pongan a solamente dos puntos de los auriazules.

Tigres jugó muy bien en ofensiva ante Necaxa ya que marcaron cinco goles, pero en defensa permitieron tres y dejaron dudas en ese sentido, por lo cual el reto de hoy será no solamente el ganar y sacar los tres puntos para afianzarse en la zona de clasificación directa a la Liguilla, con la posibilidad de mejorar su posición al término de esta jornada, sino también hacerlo con un buen funcionamiento, en donde logren generar mucho peligro al rival y que estos segundos, al contrario, no logren vulnerar la parte baja del club auriazul.

Desde entonces, siendo esto ya sea en duelos de Liga MX, Copa MX o de Concachampions, Tigres ha jugado 13 veces más ante Pachuca en el estadio Hidalgo en estos últimos 11 años y han registrado una marca de siete derrotas y seis empates, lo que claramente ha beneficiado al conjunto hidalguense.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquín Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwart, Fernando Gorriarán; Diego Sánchez, Diego Láinez, Ángel Correa y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo titular esta noche por los Tigres.

América es sublíder

El Universal

No importa el número de ausencias que presentó el América, no ganar ante el Puebla, el peor equipo del torneo, era algo imperdonable para los de André Jardine.

Por fortuna para la causa americanista, las Águilas vinieron de atrás para rescatar un agónico triunfo (2-1) y retomar el subliderato del torneo Apertura 2025.

Sí, son siete ausencias las que presentó el cuadro azulcrema la noche de este martes, pero ni eso era justificación para el ridículo que pasaban los de Coapa.

Después de un empate sin goles al medio tiempo y un estruendoso abucheo por parte de la afición capitalina, lo peor comenzó con el gol de Emiliano Gómez al minuto 52. La Franja sorprendía a una triste e inoperante América.



Las Águilas ganaron, pero no convencieron a su afición.

La mala exhibición del pasado sábado ante Cruz Azul aún dolía en la fanática azulcrema, que está noche manifestó su molestia hacia el lateral mexicano Kevin Álvarez. Cada que tomaba el esférico recibía insultos y rechiflas.

Al 67', los emplumados lograron igualar el encuentro con un polémico penalti sobre Brian Rodríguez. El mismo

uruguayo hizo válida la pena máxima para dar un poco de calma a la situación.

Raúl Castillo se fue expulsado en el tiempo de compensación para dejar con un hombre menos al Puebla y las Águilas se volcaron al frente.

Ramón Juárez entró en la recta final, ovacionado por la afición como si presagiara que el central canterano de los capitalinos sería el héroe de la

	2-1	
América		Puebla
APERTURA 2025 OTROS RESULTADOS DE AYER		
	1-1	
Necaxa		Cruz Azul
	2-2	
Mazatlán		Santos

noche. Al 90+8, Allan Saint-Maximin puso un balón al corazón del área para que el mexicano con un remate de cabeza pusiera cifras definitivas.

La exhibición de las Águilas fue paupérrima, preocupante, pero era importante ganar como fuera para evitar el ridículo y mantenerse en la parte alta de la clasificación. Mucho trabajo para André Jardine y su cuerpo técnico.



Los parisinos siguen en plan enorme en Europa.

Aplasta PSG al Leverkusen

El París Saint-Germain (PSG) sacó el mazo ante el Bayer Leverkusen, al que castigó este martes en Alemania con un 7-2, en un encuentro especialmente vibrante en la primera parte, cuando hubo dos expulsiones (una en cada equipo) y un penalti fallado por el propio Grimaldo.

El ecuatoriano Willian Pacho abrió el marcador en el minuto 7, en el que fue su primer gol como parisino desde que fichase en 2024, empatado momentáneamente por un penalti transformado por Aleix García (38).

Fue entonces cuando el tornado parisino destrozó, en solo siete minutos y a la contra con una tremenda efectividad, a los alemanes con un doblete de Désiré Doué (44 y 48) y un gol de billar de Kvaratskhelia (41).

Tras el descanso, el portugués Nuno Mendes se unió a la fiesta francesa, con un tanto en el 50. Aleix García puso poco después el 5-2 con un trallazo a la escuadra, pero el actual Balón de Oro, el francés Ousmane Dembélé, colocó tierra de por medio en el 66, un gol marcado

	2-7	
Leverkusen		PSG
Champions League Otros resultados de ayer		
Barcelona	6-1	Olympiacos
Kairat Almaty	0-0	Pafos
Arsenal	4-0	A. de Madrid
Copenhage	2-4	Borussia
Newcastle	3-0	Benfica
PSV	6-2	Nápoli
U. ST. Gilloise	0-4	Inter
Villarreal	0-2	Manchester City

sólo tres minutos después de entrar en el terreno de juego tras estar de baja por lesión un mes y medio. El portugués Vitorino Ferrer cerró la cuenta parisina en el 90 con un disparo desde fuera del área.

Hasta el momento, el recorrido continental del PSG es apabullante: tres encuentros en Champions y otras tantas victorias, con dos goleadas (Atalanta, por 4-0, y Leverkusen) y un triunfo de prestigio ante el Barcelona.

Thunder abre con triunfo

Los fanáticos del Thunder obtuvieron todo lo que querían el martes: una ceremonia de anillos, la revelación del banner de campeón y una victoria sobre los Rockets de Houston y el exastro de Oklahoma City, Kevin Durant.

Shai Gilgeous-Alexander, el actual MVP, encestó dos tiros libres con 2.3 segundos restantes en la segunda prórroga para que el Thunder ganara 125-124. El campeón anotador de la temporada pasada tenía sólo cinco puntos al medio tiempo, pero terminó con 35.

Durant cometió una falta sobre Gilgeous-Alexander con los Rockets liderando 124-123 en el segundo tiempo extra y la multitud aplaudió con entusiasmo cuando Durant salió del juego con su sexta falta personal. Gilgeous-Alexander encestó ambos tiros libres para los puntos decisivos. Jabari Smith Jr. de Houston falló un tiro de 19 pies cuando el tiempo expiró,

Rockets	Thunder
124-125	

y el Thunder sobrevivió en el partido inaugural de la temporada.

Chet Holmgren sumó 28 puntos y siete rebotes para el Thunder. Jalen Williams, quien fue elegido por primera vez al Juego de Estrellas la temporada pasada, no jugó mientras continúa recuperándose de una lesión en la muñeca derecha que sufrió la temporada pasada. Se sometió a cirugía el uno de julio, y el entrenador Mark Daigneault dijo que está "progresando".

BRILLA DONCIC

En el otro juego de la apertura, Luka Dončić marcó 43 puntos para que Golden State se llevara la victoria 119-109 sobre los Lakers de Los Angeles.



El campeón arrancó con victoria.

...Y podría descender hoy al quinto

Cae Cruz Azul hasta el cuarto

El Universal

La pequeña revolución que realizó Nicolás Larcamón en Cruz Azul, casi le da resultados. El cuadro cementero estuvo a pocos minutos de vencer al Necaxa y empatar momentáneamente el liderato de la competencia, pero los descuidos de los últimos minutos y el ímpetu de los Rayos hicieron que el partido disputado en el estadio Victoria quedara finalmente igualado 1-1.

La necesidad de sumar minutos en la regla del menor y dar descanso a la gente que sacó la cara en el duelo ante el América provocó varios cambios en el once titular cementero, lo que afectó el rendimiento en la cancha, lo que provocó que lo mostrado ante las Águilas quedara rápidamente en el olvido, perdiendo la posición en la tabla de competencia a manos de los mismos azulcremas que vencieron a Puebla en el Cuauhtémoc.

El Necaxa de Fernando Gago mostró una actitud poco conocida y un juego poco mostrado, lo que hizo que durante la primera parte se viera dominador y pusiera a trabajar en un par de ocasiones a Kevin Mier, sobre todo por parte de Diber Cambindo, exjugador de los de La Boria.

Los celestes resistieron y poco a poco nivelaron las acciones. Llegaba poco La Máquina, pero era con mayor claridad, aunque con oscura contundencia.

Amaury García, Luka Romero y Amaury Morales, fueron titulares por los azules, sumando los minutos para acercarse a la meta y cumplir con la regla estipulada por la Federación Mexicana de Fútbol.

Fue hasta la segunda parte cuando Cruz Azul se mostró dominante y comenzó a hacer trabajar al portero Ezequiel Unsain, tanto que a los 64', Morales rompió el cerco con un tiro raso.

Con la ventaja en el marcador, los capitalinos se hicieron del balón y del ritmo del juego, pero vinieron los cambios mandados por Gago, y la entrada de Johan Rojas revolucionó a los de Aguascalientes.

Las llamadas de atención sobre la cabaña de Kevin Mier fueron constantes, sobre todo en tiros de larga distancia, hasta que a los 85', Agustín Palavecino sacó un trallazo que se fue a alojar al ángulo superior izquierdo de la cabaña cementera.

Quedaban minutos para hacer dramática la historia. Cruz Azul volvió a tomar en serio el juego



La Máquina dejó ir dos puntos que lo tendrían de líder.

y Nacho Rivero marcaba para levantarse como héroe de nueva cuenta, pero... El tanto fue en fuera de lugar, todo quedó borrado y el empate decretado.

Cruz Azul frenó la marcha y eso le costó el liderato momentáneo, el subliderato y hasta la pérdida de confianza. Necaxa, con este empate, le da un poco más de oxígeno a Fernando Gago.



Guido Pizarro.

Sabe Guido de lo difícil que es el Hidalgo

El entrenador de Tigres Guido Pizarro, aseguró que el Estadio Hidalgo, casa del Pachuca, es una cancha difícil pues no han podido ganar ahí desde hace 11 años.

Así lo expresó el técnico felino ante los medios de comunicación precio a viajar a Bella Airosa.

“Es una cancha difícil, pero confiamos en hacer un gran partido, sabemos que vamos a enfrentar a un gran rival, confiamos en el trabajo que iremos a hacer, que el equipo viene con una buena línea.

“Cada partido es difícil, en cada partido cuesta lograr los tres puntos, somos conscientes de que en nuestra casa, con nuestra gente y el apoyo que nos dan, eso es un empujón extra”, expresó.

Por otra parte, Pizarro habló sobre el buen momento que atraviesa el juvenil Diego Sánchez, quien apunta a ser titular ante los Tuzos, pues aseguró que se ha ganado su lugar.

“Muy contento por él, creo que todos lo queremos mucho, la afición también, es un chico de barrio, de la casa que creo que se ha ganado su lugar, lo que viene haciendo en la competencia, también con la Selección”, dijo.

Los universitarios se medirán a Pachuca este miércoles en punto de las 19:00 horas en el Estadio Hidalgo, duelo correspondiente a la Jornada 14 de la Liga MX. (AH)

Mazatlán apenas empata con Santos

En un noche llena de emociones en cancha del Estadio El Encanto el cuadro de Mazatlán logro rescatar el empate en la visita del Santos Laguna 2-2, correspondiente a la Jornada 14 de la Liga MX.

Los Cañoneros rescataron el empate gracias a las anotaciones de Roberto Meráz y Facundo Almada en tiempo de compensación igualó los cartones definitivos.

Meraz adelantó el marcador dando ilusiones a los sinaloenses apenas al minuto 10. Fue en la segunda parte que los visitantes igualaron el marcador por conducto de Aldo López, al minuto 57.

Con un gol de Kevin Palacios el estadio EL Encanto fue silenciado con un contragolpe orquestado y finalizado por Palacios al 76, cruzando su disparo de forma perfecta al arquero local.

En la recta final y con un Mazatlán volcado al frente en busca del empate llegó Facundo Almada para igualar el marcador, corría el minuto 90+2, en un cobro de tiro de esquina Facundo Almada se anticipa a la marca para que explotara el grito de gol.

Tras el resultado Mazatlán llega a 12 unidades, mientras que Santos suma 14 puntos que los ubican en la zona baja de la tabla general.



Mazatlán llega a 12 unidades.

En el Mundial

La Sub 17 femenil ya ganó

El Universl



El esfuerzo del combinado azteca tuvo su recompensa.

México finalmente encontró la fórmula para sumar de a tres en el Mundial Sub-17 Femenil, luego de un inicio complicado en el torneo y tras un debut desastroso ante Corea del Norte, el equipo dirigido por Miguel Gamero enfrentó su segundo compromiso en tierras marroquíes con la urgencia de redimirse frente a Países Bajos, una potencia europea que también busca protagonismo en el certamen.

En un partido lleno de tensión y entrega, el Tricolor se impuso con drama 1-0 gracias a un espectacular gol de Citlalli Reyes, que rompió el equilibrio en la segunda mitad.

A pesar de jugar con una menos durante más de media hora, tras la expulsión de Vanessa Paredes, México mostró carácter y orden defensivo para conservar la ventaja y sumar sus primeros tres puntos en el torneo, manteniendo vivas sus aspiraciones de avanzar a la siguiente fase.

Con jugadas por las bandas y la velocidad de sus atacantes, la Selección Mexicana se lanzó desde el comienzo al frente, teniendo oportunidades claras sobre la meta de Maren Grothoff, quien con apoyo de su defensa, respondió en cada

oportunidad.

El acercamiento más claro de las mexicanas llegó en la recta final del primer tiempo, gracias a un potente disparo de larga distancia de Zoé Sánchez, que puso a temblar la meta neerlandesa.

La llegada del segundo tiempo permitió a México modificar e intentar, con variantes, abrir el marcador, pero la falta de contundencia fue clave para no concretar las oportunidades.

Con el control del esférico y pese a tener una menos en la cancha, el equipo mexicano se volcó al frente en los últimos minutos, siendo consciente de la necesidad de lograr la victoria.

El esfuerzo del combinado azteca tuvo su recompensa al ver a Citlalli Reyes tomar el balón y, con un disparo de larga distancia, mandar el esférico al fondo, causando la explosión del equipo que gritó con locura el tanto del triunfo (86').

En la recta final, México fue inteligente y, pese a tener un par de ocasiones más, también supo resistir los ataques europeos para quedarse con el resultado.

Promete Jornada 14 miércoles de emociones

El Universal

Tigres, Pachuca, Chivas y Toluca buscarán, en sus respectivos encuentros, seguir luchando por lugares directos a la Liguilla del apertura 2025, mientras que Pumas, San Luis, Atlas, León y hasta Querétaro tratarán de seguir soñando al menos con la repesca, al continuar la jornada 14 de Apertura 2025.

Luego de los tropiezos con que Chivas comenzó el torneo, el rebaño de Gabriel Milito luce irreconocible pues llega a las últimas fechas del Apertura en la octava posición de la tabla con 20 puntos.

En tanto que Querétaro, después del 4-0 ante Toluca, el sábado pasado, deberá buscar no hundirse más en el sótano del torneo donde solo ha cosechado dos triunfos, dos empates y ha sumado nueve derrotas.

La cancha del Corregidora será el escenario del duelo entre Querétaro y Chivas este miércoles 22 de octubre a las 7 de la noche.

KOLOS-TIJUANA

Xolos de Tijuana tendrá este miércoles una dura prueba en sus aspiraciones de liguilla directa al enfrentar al líder del Apertura 2025, los Diablos Rojos del Toluca.

En partido correspondiente

Además del juego de Tigres, otros cuatro duelos acaparan la atención por la lucha de lugares directos en la Liguilla o el play in



Las Chivas buscan ganar hoy.

a la jornada 14, que se desarrollará en el estadio Caliente, se espera un gran juego, pues Xolos es un duro equipo en casa donde no ha perdido, con cuatro victorias y tres empates, y en donde en sus últimos tres encuentros marcó 9 goles recibiendo tan sólo dos.

Contando con la “joya” del torneo, Gilberto Mora, Tijuana busca un lugar entre los seis primeros para evitar el play-in, pero deberá sacar un resultado positivo, es decir, la

victoria, ante un endemoniado equipo mexicano.

Pero el rival también cuenta y de sobra, pues Toluca es el mejor del torneo, líder indiscutible y candidato favorito al título.

Un triunfo de los Diablos le daría matemáticamente el pase directo a la Liguilla.

PUMAS-SAN LUIS

Los dirigidos por Efraín Juárez tienen un compromiso la noche de este miércoles 22 de octubre, un encuentro que

conlleva mucha importancia para los locales.

Pumas estará recibiendo San Luis en el Estadio Olímpico Universitario, pues el conjunto universitario esta necesitado de puntos para poder mantener su boleto a los puestos del play in y así aspirar a la clasificación.

En 13 juegos, cuenta con tres victorias (solo una de local), cinco empates y cinco derrotas. También hay que recordar que los potosinos tienen prácticamente las mismas posibilidades de Pumas para obtener su boleto al play in, pues mientras que auriazules se encuentran en la décima posición con 14 unidades, San Luis lo hace en la decimoprimer posición con 13.

ATLAS-LEÓN

Finalmente, los Rojinegros del Atlas recibirán en tierras jaliscienses a los Panzas Verdes del León este miércoles en punto de las 21:00 horas.

Próximos al play in y a la Liguilla, tanto Atlas como León están en la cuerda floja, ya que para ninguna ha sido un buen torneo-

En la tabla los Rojinegros están en la decimotercera posición con 13 puntos, mientras que León en el decimocuarto lugar con 12 unidades.



Yamal le puso la cereza al pastel.

Barcelona golea al Olympiacos

El Barcelona se dio un festín de goles en la Jornada 3 de la Champions League al derrotar 6-1 al Olympiacos.

Con un hat-trick de Fermín López, un doblete de Marcus Rashford y otro más de Lamine Yamal, los culés se llevaron la victoria en el Estadio Olímpico de Montjuic.

Fue al minuto 7’ cuando Fermín abrió el marcador tras un combinación ofensiva con Yamal y rematar de forma precisa.

Después, al 39’, López hizo el segundo luego de aprovechar un error en salida del Olympiacos y así ampliar la ventaja.

En la segunda parte, el equipo griego hizo el del descuento por obra de Ayoub El Kaabi quien anotó desde los once pasos tras una revisión a su favor en el VAR.

Sin embargo, los de Grecia se quedaron con uno menos al 57’, al ser expulsado Santiago Hezze por una doble amonestación, al 68’ Lamine Yamal anotó el tercero de penal, acción polémica que informó al Olympiacos.

Los goles seguían cayendo para los catalanes, pues fue al 74’ Rashford quien sacó un zapatazo de derecha para así anotar el cuarto, dos minutos después Fermín López hizo su triplete y al 79’, el inglés sentenció el encuentro con un doblete.

Barcelona llegó a seis puntos en la tabla y su próximo rival en Champions será el Club Brujas el próximo cinco de noviembre de visitante, Olympiacos por su parte sumó una unidad y se medirá de local al PSV.

Pide Endrick salir del Rea

El Universal

El Real Madrid jugará este miércoles en la Champions League ante la Juventus, un duelo importante para el equipo español que buscará mantener su buen momento.

Con esa previa y el equipo enfocado en los objetivos, el club español habría recibido una mala noticia al informarse que una de sus grandes estrellas buscaría a la dirigencia para pedir su salida.

De acuerdo con información del portal UOL de Brasil, el joven delantero brasileño Endrick ha solicitado al Real Madrid salir cedido durante el mercado de invierno europeo, con la intención de jugar más y buscar un boleto a la Copa del Mundo de 2026.

El reporte agrega que, ante las pocas oportunidades por parte de Xabi Alonso, el brasileño tendría en mente salir y buscar nuevos retos en el balompié de Italia y Francia, con el deseo de terminar de formarse.

Según la cadena ESPN, Xabi Alonso dio el visto bueno necesario para que la directiva del club merengue busque una solución en el mercado para el joven delantero brasileño lo antes posible.

Sin minutos en esta temporada, Endrick será cedido por Real Madrid a partir de enero, en el comienzo de la segunda mitad de la temporada 2025/2026.

Real Madrid vs. Juventus, en Champions: otro duelo entre las grandes casas del fútbol europeo

Incluso antes de la decisión del entrenador español, los representantes del ex-Palmeiras ya estaban trabajando para conseguir ofertas. Y ya hay algunas conversaciones en curso.



Endrick ya analiza el mercado.

Correrá O’Ward primera práctica en el GPM

Esta será su segunda participación consecutiva en las prácticas del GP de México



Patricio O’Ward.

Snell y Yamamoto, a juegos 1 y 2 de la SM por los Dodgers

Blake Snell abrirá el Juego 1 de la Serie Mundial el viernes y Yoshinobu Yamamoto lo hará en el Juego 2 para Los Ángeles Dodgers contra los Toronto Blue Jays, anunció el mánager Dave Roberts ayer.

Se repite el orden de lanzadores que usaron los Dodgers en los dos primeros juegos de su barrida de cuatro juegos sobre los Cerveceros en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Snell ponchó a 10 en ocho entradas sin permitir carreras en el Juego 1 el 13 de octubre. Se convirtió en el primer lanzador de los Dodgers en completar ocho entradas permitiendo un hit o menos en un juego de postemporada. Yamamoto lanzó pelota de tres hits en el segundo juego, el primer juego completo de los Dodgers en postemporada desde 2004.

Roberts dijo que el equipo aún no ha decidido quiénes serán los abridores para los juegos 3 y 4, que se jugarán en el Dodger Stadium, pero indicó que Tyler Glasnow y Shohei Ohtani podrían seguir en ese orden.

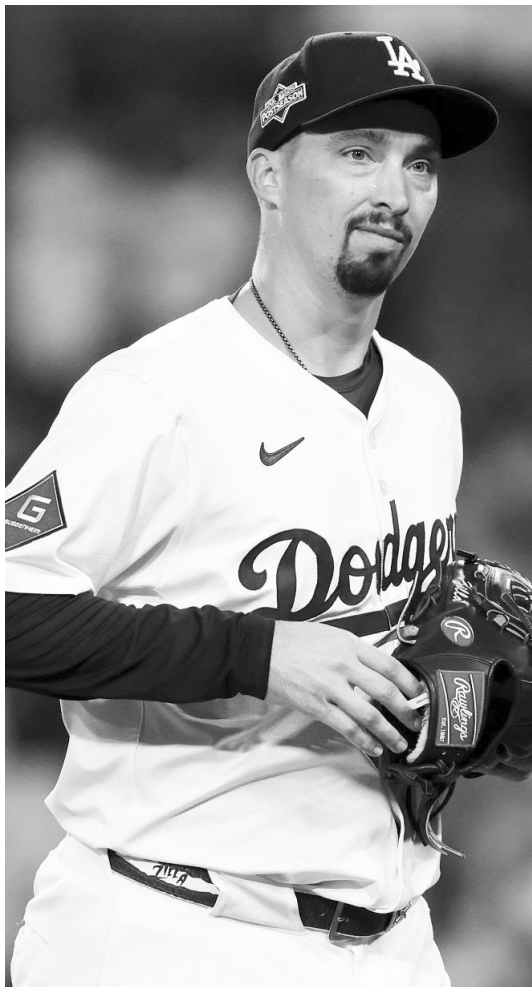
“Creo que vamos a usar la misma rotación, seguro, para los dos primeros”, dijo.

Ohtani ponchó a 10 bateadores y conectó tres jonrones en el cuarto juego para asegurar su segundo boleto consecutivo a la Serie Mundial. Ohtani fue elegido Jugador Más Valioso de la serie.

Los abridores de los Dodgers se combinaron para 35 ponches en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional. Snell, Yamamoto, Glasnow y Ohtani registraron una efectividad de 0.63 contra los Cerveceros, con dos carreras limpias en 28 2/3 entradas.

Roberts dijo que la alineación del bullpen aún se está discutiendo, y que la de los Blue Jays incluye algunos bateadores diestros de poder con los que los Dodgers no tuvieron que lidiar anteriormente.

“Hay una posición que podríamos debatir, y seguiremos debatiendo”, dijo Roberts. “Fuera de esa posición, probablemente se verá exactamente igual”.



Blake Snell.

El relevista Tanner Scott es elegible para la alineación de la Serie Mundial tras ser eliminado de la de la Serie Divisional de la Liga Nacional. Se sometió a una cirugía de emergencia y dijo que ahora se siente bien.

“Solo estamos tratando de entender cómo los médicos le darán el visto bueno”, dijo Roberts. “Sé que está ansioso, lo cual es bueno, pero afortunadamente, veremos durante un par de días más cómo responde a los lanzamientos, al bullpen y cosas así”.



Isaac del Toro.

Reconoce UAE a Isaac del Toro

Luego de brillar y alcanzar 16 victorias en distintas competencias, además de un segundo lugar en el Giro de Italia, Isaac del Toro recibió palabras de reconocimiento por parte de Joxean Fernández ‘Matxin’, director deportivo de UAE, quien adelantó que tendrá un rol más destacado en 2026.

El 2025 ha sido un año espectacular para el ciclista mexicano que a sus 21 años asumió con responsabilidad su lugar en el UAE Emirates, equipo en el que comparte vestidor con grandes estrellas, y desde la primera carrera demostró que estaba en el sitio correcto.

“Ha superado todas nuestras expectativas; incluso las mías, que soy el más optimista con mis corredores. El objetivo era ganar diez carreras este año y ha ganado más”, mencionó en entrevista.

El dirigente, quien ha sido pieza clave para brindarle confianza al pedalista azteca, recalcó que más allá de lo hecho en cada prueba, Isaac es un ser humano extraordinario, además de ser un compañero ideal.

“Incluso llegó a regalar una victoria a su compañero Igor Arrieta en Ordizia, algo que me llena de satisfacción. Me tiene completamente enamorado como corredor y como persona”, finalizó.

Aumenta ventaja Fuerza Regia

Fuerza Regia venció ayer 89-77 a los Panteras de Aguascalientes, para con ello aumentar su ventaja a 2-0 en la final de la zona de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

Scott Bamford fue reconocido como el jugador más valioso del partido tras generar 16 puntos, siete rebotes y tres asistencias que le dieron a la quinteta regiomontana la victoria en el gimnasio Nuevo León Unido.

Joshua Ibarra mostró su poder bajo el tablero. Tuvo doble-doble con 13 puntos, 11 rebotes y una asistencia.

El partido inició en favor de las Panteras, pero Fuerza Regia reaccionó pronto y ya para el tercer cuarto Pierre Oriola se encendió con tres triples.

La serie continuará los próximos viernes y sábado en Aguascalientes, donde el equipo regio buscará finiquitar su pase a la finalísima de la LNBP.



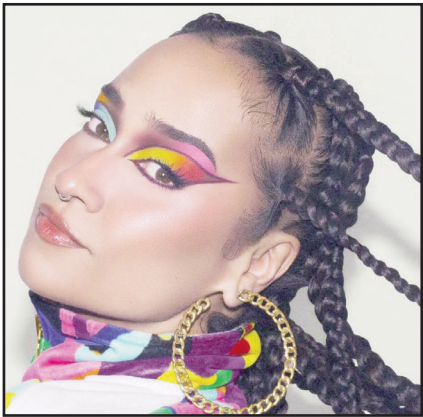
Los regios buscarán acabar la serie el fin de semana.

Caen más mexicanas en Abierto de Querétaro

La campeona del torneo de Tampico, la belga Hanne Vandewinkel, demostró su calidad en el abierto de Querétaro y eliminó a la mexicana Midori Castillo Meza en dos sets consecutivos por doble 6-2.

En octavos de final, la belga jugará ante la estadounidense Julieta Pareja, tenista número uno del mundo juvenil, que en primera ronda se deshizo de la eslovena Valeriya Strakhova.

La rumana Miriam Bulgaru eliminó a otra mexicana, María Fernanda Navarro en un encuentro que duró una hora con 24 minutos por parciales de 6-2 y 6-3.



El intérprete, de 60 años, no ha respondido a los señalamientos.



Acusa Alike a su ex Fidel Nadal de presunta violencia

El Universal.-

Canciones como "International love" y "Carita de alfajor" consagraron a Fidel Nadal como una de las voces más importantes del reggae; sin embargo, el intérprete se ha convertido en tendencia no por su música, sino por las acusaciones que pesan en su contra.

En declaraciones recientes, su expareja y colega, Alike, aseguró haber sido víctima de violencia por parte del músico; incluso, lo calificó como "golpeador y abusador de mujeres".

"Siendo el reggae una música que trata mucho la justicia, le siguen dando espacio, por ejemplo, a un golpeador y abusador de mujeres como lo es Fidel Nadal", dijo la uruguaya durante una entrevista al programa "Pelagatos".

Sin dar mayores detalles de los presuntos episodios de agresión, Alike arremetió en contra Nadal y dejó entrev-er que no es la única mujer que ha pasado por algo similar.

"Yo lo viví en carne propia, por eso te lo digo. Me parece una persona nefasta que le ha hecho mal a la vida de muchas mujeres", agregó.

Asimismo, rechazó cualquier tipo de

violencia y criticó las contradicciones de la escena del reggae ya que, mientras manda un mensaje en contra de las injusticias, da espacio a presuntos agresores.

"Nos quejamos de que el mundo está mal, pero ante las pequeñas injusticias que vivimos con el de al lado, no bancamos eso, ¿qué esperamos?".

Esta no es la primera denuncia pública que se ha hecho en contra de Nadal, en 2018, la bailarina Caro Alves hizo uso de sus redes sociales para narrar uno de los ataques de su entonces pareja.

En su relato, Alves explicó que Fidel se presentó en el mismo bar en el que ella estaba con el único motivo de faltarle al respeto, forcejear con ella y discutir.

"Una vez más viví una situación de mierda con mi expareja. No me pegó directamente, pero ya varias veces hubo forcejeo. Está totalmente enfermó y claramente no le importa nada", escribió.

Hasta el momento el intérprete, de 60 años, no ha respondido a los señalamientos, pero los usuarios ya han expresado su postura al respecto.

Responde Lupillo Rivera con contrademanda a Belinda

Redacción.-

El conflicto legal entre Lupillo Rivera y Belinda continúa. Luego de que la cantante presentara una demanda en su contra por presunta violencia digital y mediática, el intérprete de regional mexicano respondió con una contrademanda que busca invalidar las acusaciones originales.

El equipo legal de Rivera presentó la contrademanda ante las autoridades mexicanas, acusando a Belinda de falsedad de declaraciones y fraude procesal. Según la defensa del "Toro del Corrido", la artista habría reconocido en su denuncia que sí existió una relación sentimental entre ambos, aunque posteriormente modificó su versión al calificar el vínculo como "laboral" para obtener medidas de protección.

El abogado del cantante, Alonso Becceiro, ofreció una conferencia de prensa en la que abordó no solo el con-

tenido de la contrademanda, sino también la reciente pérdida de un dispositivo móvil que contenía material personal de su cliente. Becceiro advirtió sobre el riesgo de una posible filtración de ese contenido, presuntamente sustraído de manera ilegal.

"México es un país donde este tipo de situaciones son comunes, no solo por pérdida, sino por robo de dispositivos. No es responsabilidad de la persona que es víctima del delito", señaló el abogado, quien enfatizó que cualquier difusión de dicho material sería un delito y que las autoridades federales cuentan con mecanismos para rastrear su origen y eliminarlo en cuanto se publique.

Aunque no se confirmó si ya se interpuso una denuncia formal por el robo del teléfono, el equipo legal de Rivera aseguró que el caso será tratado con la debida reserva.

El enfrentamiento entre ambos artistas se remonta a su participación con-

junta en La Voz México en 2019. Desde entonces, Lupillo Rivera ha sostenido públicamente que mantuvo un noviazgo con Belinda durante varios meses, algo que la cantante ha negado reiteradamente. En distintas entrevistas y en su libro autobiográfico Tragos Amargos, el cantante ha relatado episodios personales que, según él, prueban la relación.

Estas declaraciones motivaron la acción legal de Belinda, quien lo acusa de difundir información íntima sin consentimiento, lo que constituiría violencia digital y mediática. La Fiscalía de la Ciudad de México otorgó medidas de protección a la cantante mientras continúa el proceso.

Con la contrademanda en marcha, el caso se centra ahora en determinar si existió falsedad en las declaraciones y si el relato público de Lupillo Rivera forma parte de su libertad de expresión o constituye una violación a la privacidad de su expareja.



El caso se centra ahora en determinar si existió falsedad en las declaraciones del cantante.

Nombran a Mariah Carey "Persona del Año" por MusiCares

El Universal.-

Nuevamente, Mariah Carey dio de qué hablar en redes sociales luego de que fuera elegida como "Persona del Año" por MusiCares. Su reconocimiento se relaciona con su trayectoria artística y su compromiso con diversas causas sociales.

El homenaje se llevará a cabo el 30 de enero de 2026, en el Centro de Convenciones de Los Ángeles, dos

días antes de la 68 edición de los Premios Grammy. Este galardón se suma a la extensa lista de premios que la cantante ha recibido a lo largo de su carrera.

A lo largo de más de tres décadas en la industria musical, Carey ha vendido más de 200 millones de discos y ha ganado cinco premios Grammy. Además de su éxito en la música, ha sido reconocida por su labor filantrópica en diversas organizaciones:

Fundación YUM! – World Hunger Relief; Recauda dinero para el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, contribuyendo a combatir la desnutrición global.

GLAAD (Gay and Lesbian Alliance Against Defamation): Promueve la representación respetuosa y precisa de la comunidad LGBTQ+ en los medios y la cultura. Carey recibió el premio Ally en los GLAAD Media Awards de 2016 por apoyar la igualdad y aceptación.

iHeart Living Room Concert for America: Durante la pandemia de Covid-19, Carey participó en un concierto virtual junto a Elton John, Billie Eilish, Alicia Keys y Backstreet Boys, recaudando fondos para organizaciones como Feeding America y First Responders.

Con este reconocimiento, Mariah Carey se une a una lista de artistas destacados homenajeados por MusiCares, como Joni Mitchell, Jon Bon Jovi y Grateful Dead, que obtuvo el premio a "Persona del Año 2025".

Este galardón no solo celebra su excelencia artística, sino también su compromiso social, reafirmando a Carey como una figura que combina talento, influencia y responsabilidad social.



El homenaje se llevará a cabo el 30 de enero de 2026 en Los Ángeles.

Se agregan Nodal, Sanz y Carlos Santana a Latin Grammy 2025

Redacción.-

La Academia Latina de la Grabación reveló el segundo conjunto de artistas que formarán parte de la próxima entrega de los Latin Grammy.

Algunos de los nuevos nombres son Christian Nodal, Rauw Alejandro, Edgar Barrera, Carlos Santana, Alejandro Sanz, Grupo Frontera, Nathy Peluso, Joaquina, además de Kacey Musgraves.

El talento que tendrá participación en el escenario también cuenta con varias nominaciones en distintas categorías.

Hace algunos días se dieron a conocer los nombres de los primeros artistas confirmados para las presentaciones en vivo del evento, destacando nombres como Pepe Aguilar, Aitana, Ivan

Cornejo, Gloria Estefan, Carin León, Morat y Los Tigres el Norte.

Por otra parte, en la edición de este año, también se hará la condecoración de Raphael como

"Persona del Año 2025".

La ceremonia 26 de los premios Latin Grammy se realizarán el próximo 13 de noviembre a partir de las 19:00 horas.



La ceremonia se realizará el próximo 13 de noviembre a las 19:00 horas.



Britney aseguró que sufrió un daño cerebral mientras estaba bajo la tutela.

Movimiento #FreeBritney no se reunirá para "salvar" a Spears

El Universal.-

Mientras Kevin Federline continúa lanzando fuertes acusaciones contra su exesposa y madre de sus hijos, Britney Spears, también ha solicitado ayuda a los antiguos seguidores del movimiento #FreeBritney para "salvarla".

En su nuevo libro de memorias, "You Thought You Knew", el bailarín asegura que la cantante atraviesa un momento preocupante y exhorta a los fanáticos que lucharon por su libertad a reorganizarse para ayudarla:

"Todas esas personas que pusieron tanto esfuerzo en #FreeBritney deberían ahora poner la misma energía en el movimiento 'Save Britney'. Porque esto ya no se trata de libertad. Se trata de supervivencia", escribió, según PageSix.

Sin embargo, una de las antiguas líderes del grupo asegura que esa etapa ya terminó. "Los líderes del movimiento ya no nos reunimos, ya no hablamos", dijo Pilar Vigneaux, exdirectora de comunicaciones, al mismo medio.

Pilar añadió que tras la experiencia de ayudar a retirar la tutela legal que controlaba la vida y finanzas de Spears, el grupo terminó completamente agotado.

El movimiento #FreeBritney cobró fuerza hasta 2019, con apoyo de figuras como Christina Aguilera, Miley Cyrus e incluso Justin Timberlake. Fue hasta 2021 que una jueza levantó la tutela impuesta por Jamie Spears, padre de Britney, tras 13 años.

VIDEOS GENERAN PREOCUPACIÓN

Los videos recientes de Spears en Instagram, bailando, cantando de forma peculiar e incluso apareciendo sin ropa, han

despertado especulaciones sobre su estado. Aunque ella ha asegurado que se encuentra bien y centrada en sus hijos, Federline considera que necesita ayuda.

Según Vigneaux, el grupo trabajó arduamente, revisando documentos judiciales y asistiendo a audiencias en Los Ángeles, pero una vez logrado el objetivo, se fracturó: algunos creían que Spears era libre, otros que no.

Ella misma desconfía del "plan de cuidado" que estableció el tribunal tras la tutela: "Cuando Britney estaba bajo tutela, los términos y lo que ocurría en la corte eran públicos. Al terminarla, agregaron una nota diciendo que quedaría bajo un plan de cuidado... y luego ocultaron todo lo demás. Ese plan no tiene fecha de finalización, y las personas a cargo siguen teniendo control sobre ella".

Vigneaux señala que no es posible saber qué sucede actualmente, pero cree que Spears no es completamente libre: "No creo que pueda hacer lo que quiera. Le dieron las llaves del coche, dinero de bolsillo y las vacaciones que pida. La gente que no formó parte del movimiento piensa que está inestable, pero ese siempre fue el objetivo de la tutela".

Por su parte, Federline ha señalado que #FreeBritney hizo más daño que bien a la cantante, debido a teorías conspirativas y malentendidos que se generaron.

DECLARACIONES RECIENTES

Recientemente, Britney aseguró en redes que sufrió un daño cerebral mientras estaba bajo la tutela, experiencia que retoma en su libro. Según ella, durante ese periodo le prohibían usar su puerta privada y la obligaban ilegalmente a no moverse con libertad.